

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL SEK

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Trabajo de fin de carrera titulado:

**“ESTUDIO DEL CASO DE *EL MONSTRUO DE LOS ANDES*
DESDE UN ENFOQUE PSICOANALÍTICO”**

Realizado por:

VERÓNICA DONOSO GALLEGOS

Director del proyecto:

PSI. CARLOS TIPÁN

Como requisito para la obtención del título de:

PSICÓLOGA CLÍNICA

Quito, 8 de Agosto de 2013

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Yo, VERÓNICA DONOSO GALLEGOS, con cédula de identidad # 171936346-5, declaro bajo juramento que el trabajo aquí desarrollado es de mi autoría, que no ha sido previamente presentado para ningún grado a calificación profesional; y, que ha consultado las referencias bibliográficas que se incluyen en este documento.

A través de la presente declaración, cedo mis derechos de propiedad intelectual correspondientes a este trabajo, a la UNIVERSIDAD INTERNACIONAL SEK, según lo establecido por la Ley de Propiedad Intelectual, por su reglamento y por la normativa institucional vigente.

Verónica Donoso Gallegos

C.C.: 171936346-5

DECLARATORIA

El presente trabajo de investigación titulado:

**“ESTUDIO DEL CASO DE *EL MONSTRUO DE LOS ANDES* DESDE UN
ENFOQUE PSICOANALÍTICO”**

Realizado por:

VERÓNICA DONOSO GALLEGOS

como Requisito para la Obtención del Título de:

PSICÓLOGA CLÍNICA

ha sido dirigido por el profesor

CARLOS TIPÁN MEZA

quien considera que constituye un trabajo original de su autor

Carlos Tipán

DIRECTOR

LOS PROFESORES INFORMANTES

Los Profesores Informantes:

CECILIA VACA

FRANCISCA GUZMÁN

Después de revisar el trabajo presentado,
lo han calificado como apto para su defensa oral ante
el tribunal examinador

Cecilia Vaca

Francisca Guzmán

Quito, Agosto de 2013

DEDICATORIA

A Dios, a quien me encomiendo cada día, siguiendo Su guía en cada paso y en cada decisión.

A mis padres, quienes son mi orgullo e inspiración; a mi hermano Bernardo que me enseñó tanto de la vida, y a mis hermanos Daniel, Xavier y José Luis que me demuestran, con su ejemplo, que el camino se lo recorre a paso firme y al ritmo de cada uno, estando presentes en cada momento de mi vida.

A mi novio, Ricardo, quien es mi fuente de valentía, mi mejor amigo y mi apoyo incondicional, y a María José, quien ha estado presente como mi amiga y mi hermana en cada paso.

AGRADECIMIENTOS

A mis padres por ser mi sostén y mi apoyo, gracias a ustedes soy quien soy ahora, logrando lo que me he propuesto, por la educación en valores, principios y sobretodo amor, que me han dado. Gracias a mi madre por su guía y cuidado desde arriba, eres mi ángel.

A mis amigos y a profesores, de quienes he aprendido a lo largo de mi vida a ser responsable, perseverante y a no rendirme nunca frente a las adversidades.

Agradecimientos especiales a quienes colaboraron en el proceso de esta investigación: Daniel, Gu y Richie; a mi papá por su apertura y confianza al entregarme el cuaderno de López, y a Guillermo del Castillo por su tiempo y dedicación.

A mi profesor Carlos Tipán, por su guía y dirección en este trabajo de investigación. Gracias por demostrar profesionalismo y auténtica entrega para lograr esta tesis.

A Cecilia Vaca y Francisca Guzmán, por sus acertadas opiniones y recomendaciones para tener una visión más completa de esta investigación.

ÍNDICE GENERAL DE CONTENIDOS

RESUMEN	1
ABSTRACT	2
CAPÍTULO I	3
Introducción	3
1.1. Antecedentes	3
1.1.1. Historia personal de <i>El Monstruo de los Andes</i>	3
1.1.1.1. <i>Modus Operandi</i>	7
1.2. El Problema de Investigación	7
1.2.1. Planteamiento del Problema	7
1.2.2. Formulación del Problema	9
1.2.3. Sistematización del Problema	9
1.2.4. Objetivos Generales	9
1.2.5. Objetivos Específicos	10
1.2.6. Justificación	10
1.3. Marco Teórico	11
1.3.1. Definiciones de Psicopatía	11
1.3.1.1. Historia del término	11
1.3.1.2. Algunas definiciones actuales	15
1.3.1.3. Posibles causas	15
1.3.2. Posiciones sobre la Psicopatía: ¿Psicosis o Perversión?	17
1.2.3.1. Psicosis	17
1.2.3.2. Perversión	19
1.3.3. Estructuras de Personalidad: Definiciones desde el Psicoanálisis	21

1.2.4.1. Psicosis	21
1.2.4.2. Perversión	22
Verleugnung (Desmentido/Renegación)	23
Nombre-del-Padre (Metáfora paterna)	24
El Falo y el Complejo de Edipo	27
1.3.4. El Fetichismo: uso del Cuerpo	27
1.3.5. Estado actual del conocimiento sobre el tema.	29
1.3.6. Adopción de una perspectiva teórica	30
1.3.7. Marco conceptual	30
CAPÍTULO II	36
Método	36
2.1. Tipo de Estudio	37
2.2. Modalidad de la Investigación	37
2.3. Método	37
2.4. Selección de Instrumentos de Investigación	37
2.5. Validez y Confiabilidad de Instrumentos	38
CAPÍTULO III	39
Resultados	39
3.1. Presentación y Análisis de Datos	39
3.1.1. Pedro Alonso López: sus crímenes	39
3.1.2. Su discurso ante la prensa	42
3.1.3. Su discurso escrito: cuaderno de anotaciones	45
3.1.4. La cuestión legal: de consciencia, voluntad y responsabilidad	52
CAPÍTULO IV	55

Discusión	55
4.1. Conclusiones	55
4.2. Recomendaciones	57
REFERENCIAS	60
ANEXOS (A – D)	65
ANEXO A	66
ANEXO B	97
ANEXO C	103
ANEXO D	114

RESUMEN

Estudio del caso de *El Monstruo de los Andes* desde un enfoque psicoanalítico

En base a la teoría psicoanalítica se pretende analizar la estructura de personalidad del conocido psicópata Monstruo de los Andes. Mediante el análisis de su discurso íntimo, plasmado a través de relatos, en su cuaderno de anotaciones y de sus propias anécdotas relatadas a periodistas e investigadores, de su historia personal y de entrevistas realizadas a especialistas, se busca conciliar la teoría con la realidad en base a este caso, además de generar en la población una consciencia acerca de sujetos como él, que quedaron en libertad, a causa del sistema de justicia del Ecuador. Así como la importancia de psicólogos y psiquiatras en el procesamiento legal de estos sujetos para tener una perspectiva más completa y pertinente de la condena que cada uno de los sujetos delictivos deberían cumplir. De la presente investigación de tipo exploratorio, se obtuvo del análisis, resultados que coinciden con una estructura de personalidad perversa, con rasgos característicos de ésta como lo son la manipulación, la transgresión de la Ley y de las normas sociales, el desmentido de la castración, y una compulsión a la repetición que ha llevado a la consecución de cientos de asesinatos y violaciones, los que han sido ejecutados a consciencia y voluntad de su directo autor, sin presentar remordimiento alguno, por lo que esta estructura de personalidad no puede ser rehabilitada o reinsertada nuevamente en la sociedad, a causa de la ausencia de un espacio pertinente para este objetivo, lo que ha sido demostrado en este caso en particular. Se encontró también que los motivos que pueden llevar a las autoridades a dejar en libertad a sujetos con una estructura de personalidad perversa, serían por manipulación y engaño, como sucede con este sujeto.

Palabras clave: Monstruo de los Andes, Perversión, Nombre-del-Padre, Psicopatía.
Fuente: (Donoso, Verónica; 2013)

ABSTRACT

Case Study about *The Monster of the Andes* from a psychoanalytic approach

Based on psychoanalytic theory is to determine the personality structure of the psychopath known as The Monster of the Andes. By analyzing intimate speech reflected in his logbook and their own stories to journalists and researchers, of his personal history and interviews with experts, it seeks to reconcile the theory with the reality on the basis of this case, in addition to generate an awareness in the population about people like him, who were released because of Ecuador's justice system, and to give the importance of psychologists and psychiatrists in the prosecution of these people to have a more complete and relevant opinion to the judgment that each criminal should meet. From the analysis of this exploratory research, was obtained results that match with the perverse personality structure, with characteristic features of this personality such as handling, the transgression of the Law and social norms, the denial of castration and a repetition compulsion that led to the achievement of hundreds of murders and rapes, which have been executed consciousness and direct will of the author, with no remorse, so this personality structure can not be rehabilitated or reintegrated into society, because of the absence of an appropriate space for this purpose, which has been shown in this particular case. It was also found that the reasons that may lead the authorities to release people with a perverse personality structure would be by manipulation and deceit, as with this case.

Keywords: Monster of the Andes, Perversion, Psicopathy.
Source: (Donoso Verónica, 2013)

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

1.1. Antecedentes

1.1.1. Historia personal de *El Monstruo de los Andes*

Pedro Alonso López, más conocido como “El Monstruo (o estrangulador) de los Andes”, nace en Santa Isabel en Tolima - Colombia el 5 de octubre de 1948, en la época de la violencia¹, es el segundo de doce hijos (de distintos padres). Su madre, Dora Benilda López, se presume, se dedicaba a la prostitución, y posiblemente mantenía relaciones sexuales con sus clientes frente a sus hijos. Se da a entender que ésta se dedicaba a dicha actividad, por la forma en cómo se expresa López de ella –y por las biografías existentes sobre él; según Gómez Remolina, J. (citado por Torres Chaves, E. 1980: p. 244), reportero de la revista VEA de Colombia, menciona que López se refiere a su madre diciendo: “Si ustedes tuvieran la mamá que yo tengo, les aseguro que también la odiarían como yo. Esa mujer es una demente y no hace más que coquetear con hombres. Por eso nunca ha podido decirme quien es mi

¹Época comprendida entre 1948-1953, en la que se dieron enfrentamientos armados entre Liberales y Conservadores, sembrando terror y violencia en todo el territorio colombiano. La rencilla se daba por la expropiación y redistribución de tierras. Con la entrada del movimiento guerrillero se produjo una guerra entre el partido conservador de Laureano Gómez, los campesinos armados y los dirigentes liberales, provocando posteriormente persecuciones políticas y más adelante venganzas, generando un saldo de aproximadamente 300.000 personas asesinadas y la migración del campesinado a otras tierras. (<http://manuelcepeda.ataarraya.org/spip.php?article10>)

padre, ni los nombres de los padres de mis 12 hermanos².”

Según palabras de la madre, en la investigación realizada por Gómez Remolina, J. (1981), el padre de Pedro Alonso, Medardo Reyes, murió en un enfrentamiento en la época de la violencia, cuando ella estaba embarazada de éste. Luego “se unió” a otro hombre con el que tuvo otros hijos, y que desde ese momento, Pedro A. empezó a distanciarse de ella y rechazarla como madre y mujer³.

A la edad de ocho años⁴, su madre lo sorprende manteniendo juegos sexuales con su hermana menor –aunque según el abogado penalista, Torres Cháves, E. (1987, p. 164), López había confesado dicho acto como “no precisamente sexual, sino de simple agresión y venganza”; por lo que fue expulsado por su madre a las calles, donde se crio. Pese a ello, existe otra versión, la cual es redactada por López en su cuaderno de anotaciones, donde dice que él huyó de “aquel círculo pecaminoso” (como refiere a su casa en la página 28) a los ocho años. Según este mismo autor (1987, p. 165), a esta edad sufre abuso sexual por quien sería la pareja de su madre (o sus distintas parejas)⁵. Por este motivo Pedro Alonso cursó solamente hasta el segundo año de primaria.

Una vez en las calles, López conoce a un señor mayor, quien parecería haberle ofrecido un lugar donde vivir y comer, pero éste abusa sexualmente del niño, así que decide regresar a las calles y se dirige a Bogotá⁶.

² En el informe N° 5174 del Instituto de Criminología, citado por Jácome, A. (2005) dentro de Anexos, consta que la madre de López se dedicaba a la prostitución y era violenta.

³ Considerando el Complejo de Edipo, el niño ve a la madre como la mujer a la que ama y la cual es su objeto de amor.

⁴ No es precisa la información al respecto, ya que hay inconsistencias en las distintas fuentes bibliográficas en las que mencionan que fue a la edad de diez.

⁵ Referirse al Capítulo III del presente trabajo: análisis de datos sobre la prensa.

⁶ No se sabe si ambos actos de abuso sexual sufrido por Pedro Alonso, son procedentes del mismo hombre, es decir, que tanto la pareja de su madre, como el hombre mayor con el que vivió un tiempo se tratan de la misma persona, ya que los datos encontrados no son precisos.

A los doce años aproximadamente, es adoptado por un estadounidense, que le ofrece un hogar, alimento y estudios, pero tras un tiempo de asistir a la escuela es nuevamente abusado sexualmente por un profesor, así que decide huir de casa y regresar a las calles, donde forma parte de una pandilla o “gallada” con otros niños y jóvenes.

Teniendo catorce años de edad, después de una riña con otra pandilla, y tras la desaparición de dos niñas que conformaban parte de su “gallada”, Pedro Alonso decide separarse del grupo, y empezar a “proteger” a tantas niñas como pudiera para que “no corrieran el mismo peligro” que sus amigas y, así empieza su “misión”; como Gómez Remolina (1981, p. 192) señala, López responde en una entrevista realizada por los periodistas de la revista VEA de Bogotá: “¡Yo no soy asesino de nadie! He hecho mis cosas porque considero que soy un ser superior que ha venido a estos países para salvar la inocencia y la niñez”.

A los dieciocho, lo condenan a cuatro años de cárcel por hurto de carros, allí es abusado sexualmente por tres compañeros de celda, así que decide vengarse de ellos y los asesina con un cuchillo conseguido en la cocina de la prisión; por este acto –el cual fue considerado como de “defensa propia”- se le agregan tres años más a su condena.

A su salida de la cárcel, aproximadamente en 1976, viaja a Perú, atravesando el Ecuador, donde fue dejando a su paso varias víctimas. En Perú, viaja constantemente de ciudad en ciudad violando y estrangulando niñas de entre ocho y trece años. Pero es atrapado por una población indígena del lugar, quienes lo empezaron a juzgar bajo sus propias leyes, pero por intervención de las autoridades es deportado a tierras ecuatorianas meses después.

En Ecuador, Pedro Alonso empieza a trabajar como vendedor ambulante –en su cuaderno de notas, dice haberlo sido del año 1977 al 79-, viajando constantemente por todo el país, y regresando continuamente a la frontera colombiana para comprar su mercadería.

Durante sus viajes, cometía los asesinatos y violaciones, sin ser detectado; pese a las denuncias de desapariciones de niñas en Ambato, las autoridades enfocaban su investigación en los puertos, ya que se presumía que estos actos eran obra de una banda internacional de trata de blancas, y no, de un solo sujeto.

Durante un intento de secuestro, en la plaza Urbina en Ambato, el 9 de marzo de 1980, Pedro Alonso es atrapado por una vendedora, quien lo entrega a la Policía, que empieza una ardua investigación y descubrimiento de ciento quince tumbas⁷, aunque de allí sólo se recuperaron un poco más de ochenta cadáveres, ya que en muchos de los lugares señalados se hallaban caminos, carreteras y otras construcciones que habían ocultado los cuerpos.

Pedro Alonso López es sentenciado a dieciséis años de cárcel y trasladado al penal García Moreno en la ciudad de Quito (dos años más tarde de su detención en Ambato), allí cumple su condena hasta el año 1995, sale libre antes por buen comportamiento, cumpliendo una condena de 14 años⁸ y es deportado a su tierra natal: Colombia. Según el documental de Biography, en este país es juzgado por sus delitos e internado por 3 años en el ala psiquiátrica de la cárcel Modelo en Bogotá, al ser declarado mentalmente insano, para en febrero de 1998 ser liberado al ser declarado cuerdo. Desde allí no se sabe su paradero, aunque en el 2001 – según Mendoza Luna M. (2010), se reportaron casos de desapariciones de niñas y descubrimiento de cadáveres de algunas de ellas que presentaban marcas que pertenecían al *modus operandi* de López, en la Amazonía colombiana. La Interpol lo sigue buscando en Colombia, emitiendo un comunicado en el 2002, con la orden de captura por sospecha de otro asesinato en El Espinal.

⁷ Lugares señalados por López, en distintas ciudades como: Cusubamba, Cuenca, Cañar, Portoviejo, Santo Domingo de los Colorados, Guayaquil, Bucay, Durán, La Libertad, Tulcán, Ibarra, Latacunga, Ambato, Quito, entre otras.

⁸ Referencia del Psc. Guillermo del Castillo. En Anexo C.

Dentro del Penal muchos de los presidiarios le tenían miedo, y las autoridades decidieron ponerlo en una celda, aislado de otros. Además en los momentos de visitas, ponían una cadena con candado en su celda, para la seguridad de los visitantes.

1.1.1.1. *Modus operandi*

Se acercaba a las niñas disfrazado de vendedor ambulante (con mercancía), a niñas de familias humildes y de bajo nivel cultural y económico; luego les vendía la idea de ser nuevo en la ciudad y que necesitaba su guía para tomar un transporte a alguna otra ciudad, una vez que la niña accedía a ayudarlo él cumplía su promesa y les entregaba dinero a cambio de la ayuda; luego las llevaba caminando por senderos o caminos poco transitados, dándoles vueltas para confundirlas y fatigarlas, una vez que lo conseguía, cumplía su cometido: las violaba y las estrangulaba, todo con el uso de sus manos.

En el momento en que las niñas gritaban, pedían clemencia o entraban en desesperación (temblar y llorar), él se ponía más violento y posiblemente esto le producía algún grado de excitación o placer. Si se desmayaban por el acto violento, él las despertaba para luego estrangularlas⁹.

1.2. EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.2.1. Planteamiento del problema

A pesar de la existencia de abundantes estudios sobre la psicopatía, y algunas biografías del caso a analizar como la realizada por Montaldo, C., y el documental sobre *El Monstruo de los Andes* por el canal A&E Biography, que han sido publicadas y estudiadas; este análisis planteado como trabajo de fin de

⁹ Remitirse a los fragmentos atribuidos a López. Anexo B.

carrera, propone un análisis diferente sobre el caso, ya que no se sostiene únicamente en su historial delictivo ya conocido, sino en su cuaderno de anotaciones¹⁰, el cual ofrece información no censurada sobre aspectos de su vida, su lenguaje y sus discursos plasmados en papel, y considerando la importancia de la letra y/o el lenguaje en el Sujeto desde la teoría psicoanalítica, su cuaderno de anotaciones personal toma una relevancia mayor dentro de este estudio.

Además, se agrega la investigación de relatos y reflexiones a través de entrevistas a especialistas, tales como el psicólogo que lo atendió dentro del Penal García Moreno, el Psi. Guillermo del Castillo y, el Director Nacional de Rehabilitación (del año 1982 a 1984), que lo conocieron en persona o conocen del caso, habiendo ejercido sus respectivas funciones durante la época en la que *El Monstruo de los Andes* fue detenido y sentenciado.

Las razones por las que este tema fue seleccionado como trabajo de fin de carrera son variadas; por un lado, a lo largo de la historia personal de quien realiza esta investigación, han existido relatos acerca de casos criminales, como el del conocido asesino en serie: “*El Monstruo de los Andes*”, del cual se tiene información que no ha sido anteriormente analizada, ni leída o publicada. Ésta ha sido la motivación el estudio de dicho caso que afectó a cientos de familias en Colombia, Perú y Ecuador. Y tomando en consideración la carencia del sistema judicial, y más específicamente del sistema penitenciario, este caso real, de un psicópata, podría servir como un trabajo base para implementar espacios diferentes para criminales que necesiten tratamiento psicológico y psiquiátrico en las cárceles ecuatorianas, ya que esta investigación se enfoca en el análisis de sus

¹⁰ Documento entregado por *El Monstruo de los Andes* en persona a su actual custodio: Dr. Arturo Donoso (Director Nacional de Rehabilitación Social de 1982 - 1984. Ver Anexo D).

conductas, percepciones, a la luz del propio discurso de este asesino en serie, asociándolo así con la teoría estudiada a lo largo de la carrera de Psicología Clínica, y ubicando los antecedentes comunes que tiene la teoría con la realidad.

1.2.2. Formulación del Problema

La definición del problema se basa en la información existente sobre *El Monstruo de los Andes*, su cuaderno de anotaciones donde está plasmado su discurso íntimo; los relatos y pensamientos de los especialistas entrevistados, y la teoría psicoanalítica.

Esta investigación ha permitido conocer a *El Monstruo de los Andes* por medio de la documentación existente, saber qué lo llevó a cometer las violaciones que terminaron en asesinatos. Además de comprobar que la vida de *El Monstruo de los Andes* tiene relación, o puede justificar psíquicamente lo que en términos psicológicos se conoce como psicopatía, asociando este término con la estructura de personalidad perversa desde un enfoque psicoanalítico.

1.2.3. Sistematización del Problema

¿Es posible analizar el tipo de estructura de personalidad de este “psicópata”, tomando en consideración su discurso, sus palabras plasmadas en papel que expresan sus impulsos y sentimientos, sus “motivaciones”, sus deseos y satisfacciones?

1.2.4. Objetivos Generales

Establecer los elementos constitutivos de personalidad de *El Monstruo de los Andes* considerando elementos no analizados con anterioridad: su propio discurso íntimo (consigo mismo) a través de su cuaderno personal, y a entrevistas.

1.2.5. Objetivos Específicos

Analizar en base a la teoría psicoanalítica el discurso plasmado en el cuaderno personal de *El Monstruo de los Andes* y de la documentación existente sobre él, para conocer sus motivaciones, sentimientos, satisfacciones y deseos que lo condujeron a actuar y responder al medio de forma socialmente inaceptable.

Identificar desde lo analizado su perfil psicológico, conciliando la teoría aprendida con la realidad de la estructura de personalidad de este sujeto.

En la medida de lo posible, demostrar la importancia del trabajo psicológico dentro del medio legal y penitenciario para una pertinente evaluación de los casos y posible tratamiento y/o recomendación de cada uno de ellos.

1.2.6. Justificaciones

Este estudio es un aporte para la psicología tanto en el área criminal y/o legal como en la clínica, ya que con el caso a estudiar, perteneciente a la sociedad y cultura latinoamericana (Ecuador, Colombia y Perú), se pueden tener datos sobre la personalidad de lo que en términos psicológicos se conoce como un psicópata, cómo éste desarrolla y percibe sus delitos, qué lo motiva o qué lo lleva a cometerlos, cuáles son los antecedentes ambientales que podrían generar trastornos como el de este caso a estudiar, etc.

Un estudio desde el enfoque psicoanalítico de casos como el de *El Monstruo de los Andes*, donde se tiene su cuaderno personal, permite el análisis más minucioso del discurso íntimo o consigo mismo, que contiene información no censurada por el medio social, sino que está dirigido al *Otro*. Recalco la importancia del lenguaje en el Psicoanálisis, por lo que este documento mencionado perteneciente a *El Monstruo de los Andes* es relevante para un análisis como este que se propone.

Esta investigación podría servir como un estudio previo o base para el desarrollo de un programa de rehabilitación dirigido a los reclusos en las cárceles ecuatorianas, tanto para tratamiento dentro de las mismas como para la internalización dentro de un psiquiátrico a aquellos que presenten trastornos más graves; esto podría despertar la necesidad de distinguir a los reclusos que deben cumplir una condena leve en prisión (a los que se les debería ofrecer también una atención psicológica durante el cumplimiento de su condena), de aquellos que requieren un tratamiento psicológico y/o psiquiátrico –de ser el caso. De los treinta y un centros penitenciarios del Ecuador, solamente El Rodeo, ubicado en la ciudad de Manta, tiene un área psiquiátrica.

1.3. MARCO TEÓRICO

1.3.1. Definiciones de psicopatía

1.3.1.1. Historia del término

El término Psicopatía (o psicópata) proviene del griego *psique*: alma y *pathos*: padecimiento; entonces el psicópata sería aquel que padece del alma, o aquel que está enfermo mentalmente.

Como menciona Araos Díaz C. (febrero 2011), actualmente el término ya no es usado de esta manera, ya que la psicopatía implica: inmoralidad, inestabilidad, desconfianza, falta de sentimientos de culpa o remordimientos, apatía, más no alucinaciones, déficit intelectual, etc.; es decir, ya no es un término utilizado para señalar cualquier desorden, trastorno o enfermedad mental como era en un principio.

Durante la historia de la humanidad, se han descrito a sujetos con características psicópatas; por ejemplo una de las definiciones más antiguas que Guggenbühl-Craig A., (2009) menciona, es la del Antiguo Testamento, en el libro del Deuteronomio 21:18-21, donde se describe a un hijo rebelde y obstinado que no aprende de castigos o llamados de sus padres, por lo que la única solución es que los ciudadanos lo apedreen hasta la muerte, para que de esta manera sean expulsados los demonios de su interior.

Autores como Zac, J. (1977), Hare, R. (1984), y Guggenbühl-Craig, A. (2009) han hecho una recopilación de las definiciones del término Psicopatía a lo largo de la historia, que se presenta a continuación. Remiten en principio al psiquiatra Philippe Pinel, en la época de la Revolución Francesa, quien fue el primero en describir la psicopatía como un fenómeno psiquiátrico: un “arrebato maniático sin delirio”, es decir, no se trataba de una enfermedad mental de síntomas clásicos, sino que estaba marcada por crueldad, perversión sexual, alcoholismo, irresponsabilidad, criminalidad e inmoralidad; se trataba de sujetos de inteligencia alta o normal (racional), pero donde la moral y los sentimientos se encontraban afectados.

Luego un discípulo de Pinel, Esquirol, redefinió el concepto a “locura racional” o “locura moral”; definiéndola como una alteración de sentimientos y voluntad, donde la inteligencia no se veía afectada. Años más tarde, ésta fue descrita por James Richard como un

desorden mental en el que los sentimientos naturales, humores y afectos eran perversos, pero intelectualmente sanos.

En 1812, Ruesch denomina a la psicopatía como “enfermedad de la voluntad” o “idiotéz moral”, los que padecían de ésta, podían sostener una conversación, hablando fluidamente sobre moral pero al mismo tiempo actuaban inmoralmente: su sentido de la moralidad se encontraba perturbado pero su razón intacta. Cometían actos impulsivos, antisociales, desde edades tempranas, sin mostrar cambios afectivos y sin haber sido perturbados por sus consecuencias.

Pitchard, en 1835, al hacer un estudio con pacientes-criminales, observó que algunos de ellos mostraban: carencia de sentimientos, ausencia de sentido ético y falta de autodominio.

Años más tarde, para la década de 1870, Kandinsky señala que la psicopatía empieza en los primeros años de vida, la “influencia patógena” en estos años altera el ulterior desarrollo psíquico. Unos años más tarde, Gouster la denomina como “demencia moral” con una alteración del juicio provocado por la “perversión moral”.

A finales del S. XIX, durante una conferencia sobre la “enfermedad moral” de la Sociedad Italiana de Frenología, la mayoría de los psiquiatras presentes, concordaron que el individuo que la “padece” puede manejar intelectualmente la idea de obligaciones sociales y morales, pero no puede relacionarse o vivir bajo estas normas/obligaciones.

Korsakov, en 1883, considera a la psicopatía como innata o congénita, ésta manifiesta un desequilibrio de la estructura anímica; estos individuos, según este autor, están en el límite entre lo normal y lo psicótico, y presentan anomalías de carácter, mala adaptación al medio y reacción incorrecta a los diferentes estímulos.

Lombroso, proponía que la “enfermedad moral” ocurría en casos en los que había un desarrollo insuficiente del cerebro; mientras que Carlo Bonuomo, en la misma época, creía que el sentido moral y social era producto de la sociedad, es decir, que son el resultado del medio, por lo que la “enfermedad moral” es producto de una educación inadecuada.

Para el S. XX, este término evolucionó, gracias a la influencia alemana, a “Inferioridad psicopática”, y más tarde a “Psicopatía”.

En 1955, Manfred Bleuer, describe la psicopatía como: “una variante congénita del carácter, que lleva a dificultades sociales y sufrimiento personal”; y considera al psicópata como aquel que de nacimiento es extraño y anormal, lo que provoca dificultades entre este y los que lo rodean. El psicópata no es sólo producto de su medio como parecería, puede relacionarse con su madre hasta cierto punto pero algo en su carácter hace que sea rechazado por ella y todo su medio.

Healy, psicoanalista, acentuó la importancia de la influencia del medio emocional y social en el desarrollo de las funciones yoicas, como el control de impulsos y la prueba de realidad de las relaciones objetales.

Cleckley, en 1964, menciona que al psicópata no puede experimentar los componentes emocionales interpersonales y personales, no puede mostrar simpatía o verdadero interés por otros al igual que una falta de remordimiento, manipula para satisfacer sus propias conveniencias, y puede convencerlos de su inocencia y sus propósitos para enmendar sus actos, haciendo uso de un lenguaje y conducta aparentemente sofisticados con una fingida sinceridad ya que en ellos se ve una falta de nerviosismo, la presencia de una personalidad mitómana e insincera. También presentan una vida sexual impersonal, trivial y poco integrada.

1.3.1.2. Algunas definiciones actuales

La psicopatía es el “término general para las enfermedades mentales”, y el diccionario médico define a la Psicopatía como: “Trastorno psíquico caracterizado por deficiencia de control de las emociones e impulsos, impulsividad, insuficiencia de adaptación a las normas morales o sociales, asociabilidad y tendencia a la actuación y conductas antisociales. Y remite al sinónimo Personalidad antisocial, que define así: Entidad nosográfica de límites imprecisos que designa una evolución biográfica, un tipo específico de estructura caracterial y un conjunto habitual de conductas y síntomas. Se caracteriza por la transgresión y alteración de las normas éticas y sociales, la inestabilidad emocional, la impulsividad y tendencia a la acción y la frecuente disposición a la toxicomanía, la práctica de perversiones y la delincuencia”. (Arnal M., 2012).

Otra definición actual, es la que nos presenta el DSM-IV, dándole el término de Trastorno Antisocial de la Personalidad (TAP), que se caracteriza por la pérdida de la noción de la importancia de las normas sociales: leyes y derechos humanos individuales, ya que no logran adaptarse a éstas; carecen de empatía y remordimiento, y tienen la capacidad de engañar, mentir repetidamente y manipular para conseguir provecho o placeres personales; poseen una autoestima distorsionada y perpetran constantemente en actos delictivos; además suelen ser egocéntricos o extremadamente vanidosos, impulsivos, extrovertidos y caen en la motivación por experimentar sensaciones de control y poder sobre el otro deshumanizándolo o cosificándolo, y suelen ser irritables y agresivos.

1.3.1.3. Posibles causas

En varias investigaciones (Zac, J., 1977; Hare, R., 1984; Guggenbühl-Craig, A., 2009); se hallan algunas causas descritas ya por otros autores citados que se exponen a continuación.

Remiten a Greenacre, en 1945, quien propone que la psicopatía es consecuencia de tener un padre inflexible y distante, y una madre frívola, indulgente y sólo deseosa de agradar.

Oltman y Friedman, en 1967, consideran en su estudio, que los psicópatas son mucho más sensibles a la pérdida de su padre que a la de su madre. Frente a esto, Robins considera que lo más importante como causa de la psicopatía, no era en sí la pérdida o rechazo, sino más bien las circunstancias que las acompañan.

“Las evidentes lagunas del psicópata en cuanto al sentido moral y a la resistencia a las tentaciones, se interpretan como el resultado de una defectuosa disciplina paterna y de unos castigos que fueron excesivamente retrasados y quizá administrados de un modo arbitrario” (Hare, R., 1984, p. 152).

Bender descubrió que los psicópatas habían experimentado privación emocional, descuido o relaciones afectivas discontinuas, especialmente en los tres primeros años de vida.

Zac, J. (1977), cita a Bowlby (p. 70): “la separación prolongada de un niño de su madre o sustituto durante los primeros cinco años de vida, es una de las causas principales del desarrollo del carácter delincuente”.

En el TAP del DSM-IV, se presentan como posibles causas el maltrato o el abandono en la infancia, el comportamiento inestable o variable de los padres o la inconsistencia en la disciplina por parte de ellos.

Hare, R. (1984), menciona que las causas más generalizadas de la psicopatía son las “anomalías de las relaciones familiares durante la infancia”, como la pérdida de los padres o de uno de ellos (muchos psicópatas son huérfanos desde pequeños, antes de los cinco años en su mayoría), el rechazo paterno, procedimientos inadecuados para poner disciplina, la falta de afectividad, entre otros.

Este mismo autor (p. 134-135) cita a los autores McCord y McCord, exponiendo los resultados de su investigación: “una de las causas principales de la psicopatía radica en una falta de afectividad o en un rechazo violento por parte de los padres”; resultado que concuerda con Jenkins en 1966, que defiende que el psicópata “ha sufrido un rechazo general y continuo por parte de sus padres, especialmente por parte de su madre”, comprobando además que sus madres son también emocionalmente inestables.

1.3.2. Posiciones sobre la psicopatía: ¿Psicosis o Perversión?

Definiciones de psicopatía desde diversas teorías que podrían relacionarse a la descripción de lo que es la psicosis y la perversión en Psicoanálisis.

1.3.2.1. Psicosis

D. Liberman y L. Grinberg en un simposio realizado por la Asociación Psicoanalítica de Argentina, hacia el año 1964, discriminan varias modalidades de psicopatía: esquizoide, primaria, melancólica, fálico uretral y genital, y obsesiva. Además señalan que la dinámica del proceso psicopático está caracterizado por un vínculo narcisista con un “pecho atacado envidiosamente dentro del *Self*”; por identificaciones proyectivas violentas en la infancia, frente a las que el Yo hizo uso de defensas maniacas como la disociación y la identificación proyectiva dentro de un objeto omnipotente e idealizado; por un “establecimiento de un vínculo tiránico intrapsíquico”, y por la “intolerancia del Yo a las frustraciones”.

Más tarde Grinberg, aclara que la identificación mencionada tiene orígenes oral y anal sádicos, un carácter controlador e inductor, también un aspecto omnipotente aunque es más conectado con la realidad que el caso del maniaco, tendencia a “despertar contraidentificaciones proyectivas”, y una dirección hacia objetos externos y mayor permanencia y violencia que el maniaco.

En el mismo simposio J. Bleger, enlista una serie de características que parecerían formar parte de la estructura psicótica: deficiente desarrollo mental, indiferenciación cuerpo-mundo (conflicto entre el yo y el mundo exterior), ausencia de insight, fragmentación, niveles primitivos de personalidad, limitación de sentido de realidad, entre otros.

Para Fenichel, el psicópata no espera, no se adapta al principio de realidad, a la que juzga en términos de experiencias pasadas. Responsabilizan a sus objetos por la tensión (o impulsos) y el fracaso en el relajamiento o satisfacción de esta. Fijados en la primera fase del desarrollo (no hay diferencia entre la satisfacción sexual y la seguridad), se sienten dependientes, buscando ser aprobados (prestigio) y amados; y por esta fijación oral reaccionan violentamente a sus frustraciones. Su fijación se debe a la influencia de traumas o experiencias tempranas.

Parecería ser que aquí se describe una falta de consciencia en la psicopatía, tal como sucede en las psicosis, el nivel de consciencia es nula con referencia a la realidad, como nos dice Freud en su obra “El principio de realidad en la neurosis y la psicosis”, donde hace una diferenciación entre las neurosis y las psicosis con relación al principio de realidad y por ende a la consciencia. Para explicar de mejor manera, el neurótico se desliga del principio de realidad a través de la fantasía, pero sin perder consciencia: reconoce que se trata de una fantasía que no puede ser realizada, siendo este “desligue” momentáneo, no permanente; mientras que en el psicótico nunca se está ligado al principio de realidad, ya que existe un

conflicto con éste (entre el yo y la realidad), sin que exista consciencia de aquello, el psicótico está en una constante desligue de la realidad sin dar cuenta de ello.

1.3.2.2. Perversión

Ackerman en 1961, afirma que los impulsos ajenos al *Yo* encuentran una salida en la conducta real; estos impulsos agresivamente antisociales, provocan que el psicópata choque con la ley.

Su *Superyó* es patológico o deficiente, por lo que el *Yo* repite las ambivalencias y contradicciones que tuvieron estos individuos frente a sus objetos primarios.

B. Joseph, en 1969, considera tres características fundamentales: incapacidad para tolerar la tensión; una particular actitud hacia sus objetos, y una combinación de defensas que le ayudan a mantener su equilibrio; éstas se centran alrededor de la posesión y de una dramatización de fantasías omnipotentes. Fantasías que él las haría realidad.

Para Greenson se podría tratar de perversión, más no de una psicosis, pues la psicopatía se encontraría entre las neurosis transferenciales y las narcisistas; y describe que “los rasgos de estos pacientes son acción en lugar de pensamiento, oralidad, funciones yoicas defectuosas con respecto a la memoria y un *Superyó* corruptible y aislable” (Zac, J., 1977, p. 45). Es decir, una Ley transgredida, manipulada para su propio beneficio.

Algunas terminologías presentadas por los autores anteriormente referidos, dan como definiciones una mezcla entre una psicosis y una perversión a la vez, como por ejemplo: en 1971, D. Liberman, reenfocó la psicopatía, consideró que poseen una ética privada, lo que les permite desarrollar conductas impulsivas egosintónicas, ésta ética privada da cuenta de una perversión (el perverso tiene su propio código por así decirlo, o simplemente hace sus propias

leyes, o las ajusta a su propia conveniencia). Tienen afectado el proceso de formación de símbolos y por ende de la estructuración de mensajes metacomunicativos. Además describe la importancia del mensaje paradójal y la paradoja pragmática del psicópata, así como su búsqueda de coaliciones defensivas con sus depositarios para que uno genere ganancias y el otro minimice las pérdidas. Todo lo cual conduce a que el psicópata tenga nuevas víctimas (se vuelve un proceso repetitivo). Estas últimas características parecerían referir a una psicosis.

En la investigación que realiza Hare, R. (1984, p. 17), resume las concordancias entre las distintas definiciones de autores a lo largo de la historia:

La mayor parte de las descripciones de psicópatas aluden a su acentuado egocentrismo, a su falta de empatía, a su incapacidad para trabar relaciones cálidas y afectivas con los demás, por lo que les tratan como objetos en vez de cómo personas, y no experimentan sentimientos de culpabilidad ni remordimientos por lo que han hecho.

Para el psicoanálisis, y según lo expuesto hasta el momento, el término Psicopatía podría estar asociado con la Perversión, en tanto el desmentido de la Ley simbólica; el sujeto perverso conoce de la Ley, pero aun así no quiere saber de ella, es decir, la rompe creando así su propia ética. Al romperla no la hace suya, ésta no es instaurada en el perverso, quien actuaría bajo su propia ley.

Sánchez I. (1998), lo explica fácilmente en tres puntos: 1) transgresión o evasión de las leyes, donde la única ley que prima es la de su deseo; 2) el otro es utilizado para obtener alguna satisfacción o poner en este la propia falta o error, convirtiéndolo en otro desechable (objeto); y 3) cuando el saber del otro (el padre como representante de la Ley, o la ley misma) pone barreras a los propios límites, este es descalificado al igual que su saber, ya que el único saber válido es aquel que él pone al servicio de su voluntad de goce.

El perverso y el psicópata, tienen algunas características en común que han sido ya mencionadas; y una en especial que vale la pena recalcar es la de la consciencia, el perverso y el psicótico están conscientes de sus actos que transgreden la Ley, pero no sienten culpa por haberlos llevado a la realidad, no demuestran remordimiento o arrepentimiento, porque, como ya fue mencionado con anterioridad, éstos hacen su propia ley y tienen sus propias normas, a las que se atienen. El perverso a diferencia del psicótico tiene consciencia de sus actos, y por ende de la realidad (lo que no sucede con el psicótico), y con diferencia del neurótico que es igualmente consciente, es que el perverso cumple con las fantasías que tiene, y que el neurótico sueña realizar pero no las lleva al acto porque está sumergido en la Ley, y transgredirla lo llenaría de sentimientos de culpa.

1.3.3. Estructuras de personalidad: definiciones desde el Psicoanálisis

1.3.3.1. Psicosis

“Organización de la subjetividad en la que Freud ve una forma específica de pérdida de la realidad con regresión de la libido sobre el yo y con, eventualmente, la constitución de un delirio como tentativa de curación; para Lacan, el mecanismo constitutivo de la psicosis es la forclusión del Nombre-del-Padre.” (Chemama, R. & Vandermerch, B., 2004)

En las psicosis se da un conflicto entre el yo y el mundo exterior (realidad), diferente a lo que sucede en la neurosis, donde el conflicto es entre el yo y el ello. Este conflicto presente en la psicosis, conlleva al delirio o alucinación (a la huída inicial de la realidad le sigue una reconstrucción de ésta: el delirio o alucinación, que es percibida por quien alucina, como una verdadera vivencia), el cual aparece como un sustituto de lo que ha sido forcluido de la realidad: el Nombre-del-Padre. Este (del orden simbólico) hace el corte que lleva al cambio de

significantes de ser el falo materno por los significantes de la Ley y el orden simbólico (el Otro).

Al forcluir a este organizador, el psicótico no se estructura en falta, es el mismo falo de la madre que viene a colmar el deseo de ésta, se estructuraría como objeto único más no como sujeto en falta. Lo que provoca que el psicótico sea uno con la madre, y que alucinatoriamente perciba su mundo como completo.

Como se menciona anteriormente, al no entrar en el mundo de la Ley y del Otro, el psicótico no ha ingresado al orden del lenguaje, al orden de lo simbólico, sino que se queda en el orden de lo imaginario, donde el lenguaje no lo representa ni a su entorno, el lenguaje pierde su valor simbólico siendo así algo concreto, cosas, es decir, signo: un sólo significado particular, imposibilitando la formación y comprensión metafórica, y por ende rompiendo la cadena signifiante. El psicótico al forcluir el Nombre-del-Padre, forcluye los significantes que nos inscriben en la Ley: incesto y asesinato.

1.3.3.2. Perversión

El Diccionario del Psicoanálisis de Chemama, R. & Vandermerch, B., define al término perversión como “Experiencia de una pasión humana en la que el deseo se sostiene en el ideal de un objeto inanimado. [...] Pone en juego el primado del falo realizando una fijación del goce a un objeto imaginario en el sitio y en el lugar de la función fálica simbólica” que en el neurótico organiza el deseo gracias a los efectos de la castración y la falta.

Es decir, el perverso reniega la falta y la castración, sabe de la no existencia del falo materno, pero a la vez no quiere saber nada de esto, logrando así ser un sujeto no castrado y por ende no se halla en falta. En el caso de llegar a aceptarse como sujeto en falta, no acepta

la falta en el Otro, ya que de hacerlo perdería la esperanza de llegar a colmar esta falta en él mismo y en el Otro.

- **Verleugnung (Desmentido/Renegación)**

Por un lado Freud empieza utilizando el término para referirse al momento en que el niño o niña se enfrenta a la diferencia de los sexos: “para protegerse de la amenaza de la castración el niño pequeño reniega, repudia la ausencia de pene en la niña, en la mujer y sobre todo en la madre.” (Sánchez I.;19/03/1993).

Mientras que para Lacan, no refiere a la negación de un dicho, sino de una percepción, y consiste en construir una idea que retiene lo que rechaza, es decir, se trata de un proceso que da como resultado una fantasía o fantasma, para acentuar su carácter de inconsciente.

Citando a Iris Sánchez (10/10/2000), el desmentido es el recurso que se presenta cada vez que la realidad presenta límites a los deseos y que para sostenerlos, los límites son alterados.

El primer desmentido se da frente a la madre, es decir que con éste se intenta recubrir la falta en la madre (del gran Otro) y por ende la propia. Falta que es percibida frente a la diferencia de los sexos (la ausencia de pene en la mujer), por lo que el niño desprecia esta percepción que está ligada al temor a la castración, esta percepción queda reprimida pero ese desprecio queda como una huella mnémica.

“Ese desmentido de la falta en el Otro –nos dice Iris Sánchez– nos lleva a ignorar una y otra vez la causa de nuestro deseo y el lugar que esa causa ocupa y vela en el lugar del deseo del Otro, para el cual no existe un significante que lo represente, a falta de ese significante hay un fantasma”.

El fantasma repudia la percepción: la castración o la Ley Simbólica, y por ende la falta; aunque la mantiene, la transforma en una idea donde no se transa definitivamente ni por la diferencia ni por negarla totalmente como se evidencia en el objeto fetiche.

Todo este mecanismo, que se puede dar en el niño en el momento constitutivo y puede estar presente de manera momentánea en otras estructuras, es predominante y permanente en el perverso, es decir, continúa siendo un proceso por el que se logra la satisfacción de deseos prohibidos, haciendo como si esta satisfacción fuera desconocida y a la vez reconociendo su prohibición, lo que expresa fácilmente Octave Manonni: “lo sé bien pero aun así...”, al explicar el mecanismo de defensa denominado desmentido.

Rey-Flaud, H. (1997; p. 184) hace referencia a esta frase de Manonni, argumentando que cuando el perverso se refiere a *lo sé bien...*, “significa que ha renunciado de una vez por todas al pene imaginario de la madre, perdido para siempre sin añoranza. Pero en cuanto a la pérdida, esta vez sin retorno del objeto”, el sujeto perverso ha encontrado la Cosa al restablecer el falo simbólico del Otro (lo estaría completando) lo que se traduce en la continuación de dicha frase *pero aun así...*; este encuentro de la Cosa, explica Rey-Flaud, H. como el “punto en que el deseo queda abolido por el goce y el perverso, al producir su fetiche, demuestra que se hizo dueño del lenguaje”.

- **Nombre-del-Padre (metáfora paterna)**

Para entender a qué refiere el Nombre-del-Padre, Lacan empieza explicando que el padre cumple tres aspectos de la función paterna: la real, la simbólica y la imaginaria.

El Padre Real es aquel agente (que puede o no ser el padre biológico) de la realidad, que tiene una existencia concreta e histórica. Es el vector de la función simbólica.

El Padre Simbólico es el ordenador (simbólico) de la función paterna estructurante, es decir, el regulador de la economía del deseo y de su circulación en la relación madre-hijo, por lo tanto, representante de la Ley de prohibición del incesto que prevalece sobre las demás leyes reguladoras de las relaciones e intercambios entre los sujetos. Éste está sostenido por la atribución imaginaria del objeto fálico.

El Padre Imaginario, nos dice Dor, J. (1989), que es aquel que se asemeja al *imago* de Freud, es la entidad fantasmática sin la cual el Padre Real no podría recibir la investidura del Padre Simbólico, en otras palabras, es el mediador fantasmático e imaginario de la representación o prototipo del personaje paterno que se interpone entre el Padre Real y niño. Es con él que el niño interactúa y se relaciona, ya que es el Padre Imaginario el que se refiere a la dialéctica del personaje “padre” con el que el niño se identifica y al cual idealiza.

Volviendo entonces a la metáfora del Nombre-del-Padre, equivalente al Padre Simbólico, metaforiza el deseo de la madre, es decir, como metáfora sustituye el significante del Deseo de la Madre por otro significante: el del Nombre-del-Padre. En otras palabras, durante el Complejo de Edipo, “el padre, en tanto lugar de la Ley, libera al niño de la confrontación sin mediación con un significante primordial”: el Deseo de la Madre (Alberro, N., 2006; p. 52).

La madre (Otro primordial) que habla el psicoanálisis, sueña, con su niño, vivir aislados del mundo, ella y él en una burbuja, en una simbiosis de felicidad (la madre tendría el falo que estaría representado por el hijo/a), que no se puede cumplir y que va a ser limitada por el principio organizador: la función paterna. Así el significante Nombre-del-Padre funda la Ley y permite el sentido: la sexuación; metaforizando el deseo del Otro primordial, instaaura el deseo en el sujeto y lo sitúa a él en la falta. (Referirse a “Castración” en Chemama, R. & Vandermarsch, 2004)

En la perversión

El Padre Simbólico tiene una existencia significativa, es decir, que siempre podrá ser presentificado aun en ausencia de un Padre Real, bastará que sea “invocado” en el discurso de la madre, para cumplir su función.

El significante de la falta del otro especifica la prevalencia de la castración. Es en este lugar donde el deseo del niño se cruzará con la ley del deseo del otro, la del padre. Lo que no podría producirse como proceso de simbolización estructurante para el niño sino en la medida en que el padre se le apareciera teniendo supuestamente el falo. (Dor, J., 1989; p. 55-56).

Esto permite al niño, dentro de lo que refiere a la figura del Padre Imaginario, ver al padre como su competidor fálico cerca de la madre, situándolo así en la dialéctica del *ser* a la de *tener* el falo. Para esto también la madre tiene que significarse como madre faltante (carente de falo) y la que el niño no llegaría a colmar.

Dor, J. (1989) nos da a conocer cómo funciona el significante Nombre-del-Padre en el perverso, es decir, cómo se daría el proceso para que el niño quede inmerso en la perversión, diciéndonos que si el discurso de la madre deja suspenso o dudas en el cuestionamiento del niño sobre el objeto de deseo materno [desmiente o suspende la introducción de la autoridad paterna, en alguna de sus funciones o en todas], este niño se va a situar más allá del punto de detención de su identificación fálica (su padre), y se va a anclar en la frontera del ser y tener, donde se encerrará en la representación de una falta que no se halla bien simbolizada, lo que conlleva a renegar la castración en la madre; y de este modo la atribución fálica del padre (autoridad de Padre Simbólico y representante de la Ley), no es reconocida más que para impugnarla mejor e inalcanzablemente, lo que genera en las perversiones dos aspectos estructurales: la transgresión y el desafío frente a la Ley. Y sin Ley, o “límite, no hay más prohibición ni más objeto que se torne simbólico” (Melman, C., 2005, p. 36).

- **El Fallo y el Complejo de Edipo**

Alberro, N. (2006) que remite a Lacan, ayuda a comprender de manera más sencilla la cuestión del fallo, éste no es el pene en sí, no es el órgano, es un significante (significante fálico) de ese órgano, que tiene como función la de simbolizar la diferencia de los sexos, funcionando como equivalente al deseo, va a regular, marcar y organizar las relaciones entre los sexos: la mujer desea el fallo cuyo equivalente (el pene) le falta por la castración, lo va a buscar en el hombre que lo tiene, pero bajo una amenaza de castración.

El niño que ocupa en primer momento el lugar de *a* (fallo) como objeto causa de deseo de la Madre, será despojado de este lugar para situarse como sujeto tachado, es decir en falta, con relación a ese objeto, causa de su propio deseo como sujeto.

Entonces en el complejo de Edipo se dan tres momentos: 1) la triada madre-niño-fallo, donde el niño encarna el fallo y por lo tanto es objeto de deseo de la madre, es deseo del deseo de la madre; 2) el padre interviene como aquel que priva a la madre del objeto fálico (sustitución del deseo de la madre por el Otro de la Ley: el deseo de cada uno se halla sometido a la ley del deseo del Otro) dándose así una nueva triangulación de Madre-Padre-niño; y 3) el padre interviene nuevamente pero como aquel que tiene el fallo (no es el fallo), instaurando el fallo como objeto de deseo de la madre, por lo que el niño se identifica con el padre, tomando sus atributos y haciendo una elección de objeto con la madre.

1.3.4. Fetiche: uso del cuerpo

El fetiche u objeto fetiche, viene a sustituir el pene de la madre, o mejor dicho su significante: el fallo; para desmentir su ausencia y así protegerse de la castración (proceso normal en la primera infancia); con esto se conserva la idea de que la mujer, y principalmente la madre, tiene pene. Para lo que Freud en su texto sobre el Fetichismo, nos expone que frente

al conflicto que se generó de la ausencia del pene en la madre y el deseo de lo contrario, se llega a un compromiso: en lo psíquico la mujer sigue teniendo pene (significante falo), pero ya no es como era sino que ha sido reemplazado por un objeto o un sustituto cualquiera que dé cuenta de la existencia y la no existencia del falo materno, es decir, como se ha mencionado en lo que refiere a la perversión, el perverso que conoce y sabe de la existencia de la Ley, pero aun así no hace caso de ésta, podría buscar un reemplazo del falo de mamá: un fetiche, que a la vez que da cuenta de su ausencia en la mujer, lo desmiente o reniega. En otras palabras, el fetiche permite que el Otro esté completo, y así el perverso puede soñar o anhelar y tener la certeza de que él algún día estará completo.

El fetichista venera a su fetiche porque éste ha heredado, con un extraordinario aumento, el interés que se le había dirigido al primer objeto: falo de mamá, y porque el fetiche ha tomado además un significado más: es el recordatorio de la castración y de la verdad de los órganos femeninos.

El fetiche del perverso podría ser no sólo un objeto como un zapato, ropa interior, entre otros, que reemplace el falo materno, sino podría ser el cuerpo del otro como tal, o en otras palabras, el otro puesto o asimilado como un mero objeto o instrumento [tal como sucede con López con respecto a sus víctimas, al mencionarlas como muñequitas o muñecas las cosifica] para satisfacer el goce del Otro (libre) y así negar su falta: verlo completo. Como rebela Lacan (2003), la máxima sadiana permite gozar del otro: “ningún hombre puede ser de otro hombre su propiedad, ni de ninguna manera el patrimonio, por lo que no podría hacer de ello pretexto para suspender el derecho de todos a gozar de él cada uno a su capricho” (Lacán J.; 2003, p. 750), por lo que el perverso acepta el “derecho” del otro a “ser libre” o no ser propiedad de otro hombre, pero que puede gozar de él; esto se da siguiendo una regla propia: se puede acaparar una voluntad siempre y cuando se la haya atravesado, para así instalarse en

lo más íntimo del sujeto (otro) al cual se la ha provocado ir más allá (de la moral, de lo permitido), al herir su pudor. La perversión se da al violar el pudor del otro, y no al poseer al otro en el sentido de propiedad, el perverso entiende que el otro no le pertenece, pero aun así se permite gozar de él (o ella), porque “el imperativo sadiano [...] es promovido en su libertad de utilizar como le plazca el cuerpo de otro ser humano para su disfrute y de permitir otro tanto con su propio cuerpo” (Gallo, H., 2007; pp. 140-141).

Cuando el goce se petrifica en la presencia del objeto (sostenido en el fantasma), éste se convierte en el *fetiché negro* (adoración al dios), en el que se reconoce la forma ofrecida en aquel tiempo y lugar (cuando mamá tenía falo en la primera infancia). Por ello la repetición de los actos perversos, y más exactamente, la presencia del fetiché, logra reafirmar la completud del Otro, el Otro no estaría en falta.

1.3.5. Estado actual del conocimiento sobre el tema

Se han encontrado libros acerca de El Monstruo de los Andes, que refieren a su vida, sus delitos y su discurso ante la prensa como son el de Torres Chávez (s.f.) el cual presenta una investigación penal-psicológica, más no psicoanalítica, que pretende hipotetizar sobre este sujeto a través del estudio de sus actos, y que no contiene información posterior a su procesamiento legal, sino que es realizada durante este proceso judicial; y de Gómez Remolina (1982), redactado en base a entrevistas realizadas por este periodista a agentes a cargo de la investigación criminológica y a Pedro Alonso López.

Existen además biografías, documentales y otros textos, que se mantienen en la exposición de los hechos, más que en su análisis, como son el libro de Mendoza Luna, M. (2010), el documental de Biography, entre otros.

Otro texto de Torres Chávez (1987), habla de López como un psicópata perverso sostenido en lo que refiere a consciencia moral, más no basado en la teoría psicoanalítica planteada en el presente trabajo de fin de carrera.

Dentro del campo psicoanalítico, se encontró la tesis de Jácome, A. (2005) donde trabaja la perversión y busca determinar la estructura del “asesino en serie” y definirlo basándose en lo publicado por la prensa y los archivos legales.

1.3.6. Adopción de una perspectiva teórica

El marco teórico y conceptual del presente estudio de caso, abarca la definición y descripción de la Psicosis y la Perversión como estructuras de personalidad, explicadas desde la teoría o enfoque Psicoanalítico.

1.3.7. Marco Conceptual

- a) **Desmentida o Renegación:** Mecanismo psíquico por el cual todo niño se protege de la amenaza de castración; repudia, desmiente, reniega por lo tanto de la ausencia de pene en la niña, la mujer, la madre, y cree por un tiempo en la existencia del falo materno.

- b) **Falo:** Símbolo de la libido para los dos sexos; significante que designa el conjunto de los efectos del significante sobre el sujeto y, en particular, la pérdida ligada a la captura de la sexualidad en el lenguaje.

- **Falo materno:** Refiere a ser el falo de mamá, es decir, causa de su deseo, respondiendo al deseo del Otro primordial, donde se es uno completo con

la madre, una extensión de la misma. El niño es objeto de deseo y no sujeto tachado y por lo tanto en falta. Esto se da normalmente en la primera triangulación del complejo de Edipo: madre-hijo-falo, donde no cabe el tercero regulador: el Padre Simbólico.

- **Madre fálica:** Madre que se halla en posición paterna con su hijo, provocando confusión en cuanto a la ubicación del falo (objeto de deseo) en la triangulación: Padre-Madre-Hijo.

c) **Fetichismo:** Organización particular del deseo sexual, o libido, tal que la satisfacción completa no se alcanza sin la presencia y el uso de un objeto determinado, el fetiche, que el psicoanálisis reconoce como sustituto del pene faltante de la madre, o como significante fálico.

d) **Forclusión:** Defecto opuesto a la afirmación o aceptación, es el defecto particular de las psicosis que rechaza y excluye del orden de lo simbólico para cambiarlo de lugar al orden de lo real. En las psicosis, lo que se excluye primordialmente es al padre como símbolo o el significante del Nombre-del-Padre (significado correlativo: la castración) dejándolo fuera sin que pueda ser simbolizado por lo que reaparece en lo real. Aquello expulsado del orden simbólico (lo que no se puede significar) deja un agujero en el otro.

e) **Imaginario:** La categoría que procede de la constitución de la imagen del cuerpo. Es el registro de la impostura (señuelo), de la identificación. En la relación intersubjetiva siempre se introduce algo ficticio que es la proyección imaginaria de unos sobre la simple pantalla que deviene el otro. Es el registro

del yo, con todo lo que este implica de desconocimiento, de alienación, de amor y de agresividad en la relación dual.

f) **Inconsciente:** Instancia psíquica, lugar de las representaciones reprimidas, opuesto al preconscious-consciente en la primera tópica freudiana. Según Lacan, el inconsciente está “estructurado como un lenguaje”.

Freud denomina inconsciente a la instancia constituida por elementos reprimidos que ven negado sus accesos a la instancia preconscious-consciente.

g) **Lenguaje:** Desde el punto de vista psicoanalítico, el lenguaje puede ser definido como la condición misma del inconsciente. Se sostiene que la posibilidad de que exista un pensamiento inconsciente está dada por el hecho de que el ser humano es un serhablante, agregando que sólo la estructura del lenguaje permite dar cuenta de la organización del inconsciente; y es en la retórica de la palabra donde mejor se hacen oír las manifestaciones del inconsciente.

h) **Letra:** Es el soporte material del significante y lo que se distingue de él como lo real se distingue de lo simbólico.

i) **Ley simbólica/ Nombre-del-Padre (como agente de la Ley):** Producto de la metáfora paterna que, designando en primer lugar lo que la religión nos ha enseñado a invocar, atribuye la función paternal efecto simbólico de un puro significante, y que, en un segundo tiempo, designa aquello que rige toda

dinámica subjetiva inscribiendo el deseo en el registro de la deuda simbólica e introduciendo de esta manera la falta en el sujeto.

j) **Otro:** Lugar en el que el psicoanálisis sitúa, más allá del compañero imaginario, lo que, anterior y exterior al sujeto, lo determina a pesar de todo.

k) **Perversión:** Experiencia de una pasión humana en la que el deseo se sostiene en el ideal de un objeto inanimado. [...] Pone en juego el primado del falo realizando una fijación del goce a un objeto inanimado en el sitio y en el lugar de la función de la función fálica simbólica que organiza el deseo bajo el efecto de la castración y de la falta.

l) **Psicopatía:** Anomalía psíquica por obra de la cual, a pesar de la integridad de las funciones perceptivas y mentales, se halla patológicamente alterada la conducta social del individuo que la padece.

Personalidad sociopática con reacciones antisociales, caracterizada por la falta de aprendizaje de la experiencia y/o castigo, la imposibilidad de mantener lealtad a ninguna persona o grupo, y mucho menos a la ley; quien la padece es insensible, con una marcada inmadurez emocional, con pérdida en el sentimiento de responsabilidad. Da la impresión de estar mentalmente “sano” y no muestra actitud alguna de falta de conciencia.

El psicópata es una persona asocial, agresiva, muy impulsiva, que siente poca o ninguna culpa y es incapaz de formar vínculos afectivos duraderos con otros.

m) **Psicosis:** Organización de la subjetividad en la que Freud ve una forma específica de pérdida de la realidad con regresión de la libido sobre el yo y con, eventualmente, la constitución de un delirio como tentativa de curación; para Lacan, el mecanismo constitutivo de la psicosis es la forclusión del Nombre-del-Padre.

n) **Real:** Lo que la intervención de lo simbólico expulsa de la realidad, para un sujeto.

Definido como lo imposible, es lo que no puede ser completamente simbolizado en la palabra o la escritura, y por consiguiente, no cesa de no escribirse (lo imposible, como lo opuesto correlativo a lo necesario, implica también una necesidad, la de escapar a lo simbólico en la repetición, pero marcado por contraste, constantemente, lo que escapa al desplazamiento de lo simbólico, que vuelve como trauma).

o) **Significante:** Elemento del discurso, registrable en los niveles consciente e inconsciente, que representa al sujeto y lo determina.

p) **Simbólico:** Función compleja y latente que abarca toda la actividad humana; incluye una parte consciente y una parte inconsciente, y adhiere a la función del lenguaje y más específicamente, a la del significante.

q) **Sujeto:** Distinto del individuo tal y como lo percibimos ordinariamente, el sujeto es lo supuesto por el psicoanálisis desde que hay deseo inconsciente,

un deseo capturado en el deseo del Otro, pero del que sin embargo debe responder.

Es el sujeto del deseo, el cual es un efecto de la inmersión del pequeño hombre en el lenguaje, y en la falta.

CAPITULO II

MÉTODO

Para el presente estudio de caso se procedió primero con la recolección de información, la cual se realizó a través de:

El Cuaderno de apuntes del llamado *Monstruo de los Andes*, que es el punto de partida de esta investigación; para luego acceder a la documentación existente sobre el caso, tales como el expediente criminológico y las biografías de este sujeto. Además de entrevistas directas y semi-estructuradas a dos personas:

- a) Al Psi. Guillermo del Castillo, el cual trabajó en el Penal García Moreno desde el año 1982 a 1995, y que estuvo en contacto directo, como psicólogo, del año 1984 a 1991 con *El Monstruo de los Andes*, brindando así mayor información sobre el caso.
- b) Al Dr. Arturo Donoso, Abogado penalista, el cual fue Director Nacional de Rehabilitación de 1982 a 1984, por lo que ha brindado a esta investigación anécdotas relevantes sobre este sujeto.

La recolección de información de tipo bibliográfica y teórica, que ha servido durante toda el análisis del caso, ha sido adquirida por medio de textos impresos, fuentes electrónicas y fuentes audiovisuales.

Posterior a la recolección de la información bibliográfica, se procedió al análisis teórico, vinculándolo con las entrevistas realizadas y el cuaderno de anotaciones redactado

por *El Monstruo de los Andes*. El último paso realizado ha sido el análisis de sus actos y discurso, los cuales han sido comparados con la teoría psicoanalítica anteriormente recolectada y estudiada.

2.1. Tipo de estudio

El presente trabajo de investigación es un Estudio de caso, de tipo Exploratorio, ya que se basa principalmente en la revisión bibliográfica y en las opiniones de expertos sobre el tema.

2.2. Modalidad de la investigación

El presente trabajo se trata de un estudio Documental y Bibliográfico, ya que amplía y profundiza el conocimiento con ayuda, principalmente de textos impresos, y de registros audiovisuales y electrónicos.

2.3. Método

Esta investigación es psicoanálisis aplicado a un caso: al de *El Monstruo de los Andes*, y ha sido realizado a través de un método Deductivo-Inductivo, aplicando la recolección bibliográfica y teórica, desde el enfoque psicoanalítico, al caso.

2.4. Selección de instrumentos de investigación

Para la presente investigación se ha seleccionado como instrumentos la Entrevista y el Análisis de Documentos. Las entrevistas fueron realizadas por la autora a los especialistas mencionados con anterioridad: el Psi. Guillermo del Castillo y el Dr. Arturo Donoso, por haber tenido contacto profesional y directo, en el primer caso, con *El Monstruo de los Andes*. Y el Análisis de documentos bibliográficos ha sido el principal instrumento para este estudio

de caso; basado en la teoría psicoanalítica, se ha analizado el cuaderno de anotaciones de este sujeto, su discurso y letra, además de sus actos y su vida.

2.5. Validez y confiabilidad de instrumentos

Las entrevistas semi-estructuradas realizadas aportan información cualitativa a este trabajo de investigación, aunque no den información numérica y estadística, son igualmente válidas y confiables ya que aportan información y conocimiento acerca del caso para ayudar a esclarecer el problema planteado.

El principal sostén para esta investigación es la triangulación de la información y datos recolectados, con la teoría psicoanalítica. Es decir, se ha tomado para el análisis de documentos tres ejes fundamentales que brindan confiabilidad y validez al presente trabajo: a) la teoría psicoanalítica, b) el cuaderno de anotaciones de *El Monstruo de los Andes* (documento original, escrito a puño y letra de dicho sujeto), y c) las entrevistas realizadas a los profesionales mencionados.

CAPITULO III

RESULTADOS

3.1. Presentación y Análisis de datos

3.1.1 Pedro Alonso López: sus crímenes

Se trata de una perversión en relación al objeto, como sucede en el fetichismo, y no de fin (por ejemplo el voyerismo), ya que su objetivo es la cosa en sí, es decir, el objeto en lo real, cosificando al otro, logrando producir fetiches con los cuerpos de sus víctimas

Una de las características del perverso es la cosificación al otro, ya que al hacerlo puede gozar de él, porque como dice Lacan (2003) refiriendo a la máxima sadiana¹¹, nadie es propiedad de nadie, pero aquello no significa que no se pueda gozar de ese otro al propio antojo, como López goza de los cuerpos cosificados de las niñas asesinadas. En su texto, Gómez Remolina (1981; p. 72, 79, 83, 92, 94, 105, 192, 210), menciona que Pedro A. se refería a sus víctimas como “mis muñequitas” o “muñecas”, esto podría sostener la cosificación de la persona (sus víctimas), ya que muñeca implica un objeto inanimado al cual se le “da vida” a través del juego.

¹¹ Referirse a la página 26 del Capítulo I de este documento.

Pero, ¿para qué las mata?¹², al venir la realidad del desmentido, es decir, hallarlas castradas, necesita cosificarlas, ya que de esta manera se convierten en sus objetos fetiches; y desprovistas de vida no podrán ser de nuevo de alguien más, fueron únicamente de él, cumpliendo con la característica del falo: no es compartible, este carácter es transmitido por el sujeto perverso a su sustituto, es decir, el objeto fetiche (Rey-Flaud, H.; 1997, p. 182).

Las víctimas de Pedro Alonso López, tenían entre ocho y trece años de edad (pocas de su límite máximo de edad)¹³, posiblemente porque se trataba de objetivos más fáciles, ya que tienen una mayor independencia a esa edad, no son ni muy pequeñas para no saber cuidarse ni muy maduras o mayores para conocer todos los peligros de las calles, son niñas que ya salían solas a trabajar en las calles. Además coincide la edad en la que él mismo fue abusado sexualmente, es decir, a los ocho años, por lo que podría reconocer cuan indefensas son sus víctimas, identificándose de esta manera con su agresor en la infancia.

Considerando el modus operandi de *El Monstruo de los Andes*, se reconocen dos características mencionadas por Aristizabal, E. & Amar, J. (2011) que tiene el perverso – haciendo referencia a Freud y Lacan– las cuales son, por un lado, la satisfacción pulsional que se ve reducida a una sola forma de satisfacción sexual, la cual es única y exclusiva, tal como sucede con López, él está enfocado en tres aspectos para satisfacer sus pulsiones, los cuales no cambian cumpliendo estas características: la edad de las víctimas (ocho a trece años), la violación y el estrangulamiento; y por otro, la compulsión a la repetición, por la misma naturaleza de las pulsiones (no pueden ser satisfechas en su totalidad y son un empuje

¹² Demuestra una frialdad increíble, ya que se trata de objetos, más no de sujetos para él, expresa: “al respecto de lo que su persona me estaba explicando, de si siento algo cuando estrangulo, pues no, ¿es extraño no?, si cuando alguien dispara a una persona, ¿va a sentir el mismo dolor, la misma agonía al tirar del gatillo?” (fragmento tomado del documental de Biography).

¹³ Torres Chávez (s. f.) hace referencia a un fragmento de la publicación de la revista VEA sobre López, en el cual refiere al descubrimiento del cuerpo de una víctima de catorce años, para lo que López dice: “Esta fue la más vieja de las eliminadas. Creo que tenía 14 años y le confieso que no estuve muy a gusto con ella, porque casi estaba formada y a mí no me gustan las mujeres desarrolladas” (p. 243).

constante), el perverso “después de ejecutado el crimen que satisfizo ese furor, al poco tiempo este vuelve a aparecer de modo silencioso, va gestándose en el criminal perverso y se va activando la imperiosa urgencia de repetir el acto” (Aristizabal, E. & Amar, J. 2011, p. 90), lo que explicaría la cantidad de víctimas a su haber, además de reconocer esta compulsión a la repetición, “Él mismo aseguraba que no puede pasar una semana sin atrapar una víctima” (Torres Cháves, 1980, citando a Gómez Remolina en un artículo de la revista VEA; p. 247).

El objetivo del perverso es producir angustia en los otros, estupor, corrupción, lo que sostiene su deseo, sostiene su goce de ver al otro en sufrimiento, es decir, goce en la angustia de otro, tal como sucede con López en dos momentos: 1) con sus víctimas en la intimidad (las corrompe al abusar sexual y físicamente de ellas, y las cosifica al estrangularlas); y 2) al contar o confesar a otros (policías, el Capitán Córdoba Gudiño y a los periodistas) su forma de proceder, sin guardarse la menor censura¹⁴, provoca angustia, repulsión y temor en los que lo escuchan; por lo que goza del sufrimiento de estos; satisface sus deseos de verse como engrandecido y satisfecho de lo que ha hecho, demuestra una “malsana felicidad” al confesar (Gómez Remolina; 1981, p. 121).

La violación por parte de López a sus víctimas podría tener un fin de desmentido, es decir, buscaría mediante el acto sexual completarlas (completar al Otro) dándoles falo, pero al reconocer la realidad del cuerpo, se defiende y las cosifica asesinándolas; para mantener la

¹⁴ Declaraciones de los investigadores a la revista VEA, en el libro de Torres Chávez (s. f.): Ya en Quito – comenta tranquilamente López-, me movilizaba por la Avenida de Los Andes y al llegar a la Plaza Colón, me encontré a una niña de unos 9 años y raza mestiza, que se hallaba vendiendo verduras a eso del mediodía, no recuerdo la fecha. Le compré toda la verdura y le dije que por favor me llevara hasta mi ranchito. En esta forma pude trasladarla a una quebrada que está cerda al cementerio de “Atocha”. Estando solos y dándome cuenta que nadie nos interrumpía, la tomé por la fuerza y le quité toda su ropa. Cuando estuvo completamente desnuda la cogí en mis brazos y permanecí abrazándola como unas dos horas. Después, con mis manos la acaricié por todas partes y cuando ya me entró el desespero por poseerla la violé con mi mano derecha y mientras la niña lloraba pidiéndome perdón, hice lo que quise con ella durante la noche y me quedé dormido un rato. Siendo casi la madrugada recordé que la niña estaba con vida. Con mis manos la desperté y cuando ella me dijo que si la dejaba marcharse para su casa, le apreté el cuello con todas mis fuerzas hasta que quedó sin respiración y luego murió. Como la tierra estaba dura y no podía hacer una tumba, cubrí su cuerpo con vegetación y me marché de la ciudad para que nadie fuera a sospechar de mí. (p. 227 – 228).

completud del Otro a través del fetiche: el cuerpo. El fetiche es amado y odiado por el perverso, las “muñecas” de López, como él llamaba a sus víctimas, cumplen con esta característica: las ama al abusar de ellas sexualmente ya que mantendrían la posición de la no-castración, pero al dar cuenta de la realidad (la castración) las repudia, y por ello las destruye (asesinándolas).

3.1.2 Su discurso ante la prensa

Aunque el texto de Gómez Remolina (1981), haya sido escrito como novela, es decir, haya perdido posiblemente el discurso textual de Pedro Alonso López, está basado en las entrevistas a los oficiales de policía que se hallaban presentes en los descubrimientos de los cuerpos de las víctimas, y en la entrevista a López realizada por dicho autor y periodista colombiano, por lo que son rescatables muchas de las características y rasgos de López en esta novela, que va siendo corroborada por la información obtenida¹⁵.

Gómez Remolina (1981) menciona en varias ocasiones, que López justificaba sus crímenes argumentando que no lo eran, ya que sus actos eran motivados por un ser superior (a veces él mismo) que lo había enviado a salvar a todas esas niñas de sus sufrimientos, por lo cual no se arrepentía de aquello, ya que no se trataba de ningún delito sino de la salvación de éstas; lo que da cuenta de dos de las características mencionadas del perverso: la falta de remordimiento y la falta de arrepentimiento.

Otro elemento importante que destaca este autor (1981), es la forma en cómo López abusaba sexualmente de las niñas, primero las acariciaba y atravesaba el himen con sus dedos, para posteriormente, llegar al acto sexual, que él llama “hacer el amor”, lo interesante de esto es el uso de sus manos para actuar, no usa armas porque cree (y es la manera que le ha

¹⁵ En el libro de Torres Chávez (s. f.), se corrobora que los fragmentos tomados para este trabajo de investigación de la novela de Gómez Remolina (1981), fueron los publicados en artículos de la revista VEA realizados por el mismo autor (periodista colombiano).

funcionado) que por alguna razón tiene manos: para usarlas y cumplir con lo que se propone; parecería que el trabajo consiste en usar lo que tiene, con lo que llegó al mundo. Continuando con lo que Gómez expone, López confiesa que sentía una felicidad inigualable al poseer a su víctima, para luego terminar dormido a su lado, volver a violarla, y posteriormente estrangularla y nuevamente dormir junto a su cadáver todavía caliente, al despertar cuenta que se sentía un hombre nuevo, lleno de fortaleza y vigor para continuar con su misión. Lo cual parecería expresar la satisfacción de poder colmar al Otro, de completarlo, y poder desmentir la castración.

A lo largo del discurso de López se perciben momentos de lo que se puede llamar delirio, como es el caso de haber sido un enviado a una misión de salvación a las niñas asesinadas, y lo que se va a exponer a continuación: escuchar voces provenientes del diablo que le decía que hacer¹⁶.

En muchas ocasiones expresa que el diablo le decía qué hacer, en otros momentos decía que se revestía del demonio para violar y estrangular a sus víctimas¹⁷ y en otros momentos menciona que el diablo lo protegía para que no lo descubrieran; posteriormente afirma que Jorge Patiño¹⁸ le había dicho qué hacer, también que lo tenía amenazado para que no cuente nada, y posteriormente lo acusa a él de ser el único autor y responsable. Pero ¿qué consigue con culpar a otros, imaginarios o no, de sus crímenes?, podría tratarse de una manipulación¹⁹ o engaño para verse no como el victimario, sino como la víctima de un ser externo a él que primero es el diablo, y posteriormente toma el nombre de Jorge Patiño,

¹⁶ El Dr. Donoso (Anexo D), comenta en la entrevista que López le había comunicado que él escuchaba la voz de Jorge Patiño dentro de su oído, o eso parecería entenderse.

¹⁷ Al ser capturado en Ambato y reconocer su culpabilidad, el diario *El Tiempo* manifiesta: Preferencia por menores de 12 años a quienes fácilmente las convence dada la “facilidad que tengo para conquistar a las mujeres” de las cuales, “luego de servirme, revestido del demonio procedo a estrangularlas”. (Citado por Jácome A., 2005, *El Tiempo*: 11 de marzo de 1980, p. 15).

¹⁸ Personaje mencionado por López tanto en entrevistas posteriores a su llegada al Penal García Moreno y en su cuaderno de anotaciones (Anexo A).

¹⁹ Constantemente manipula, ya sea en prisión, como frente a los periodistas y en su discurso íntimo. (Ejemplos en Anexo B - 3)

buscando ser liberado, para seguir con su misión de salvar la inocencia y la niñez y quedar como un héroe: “A las criaturas yo las mataba siempre por compasión. Pobrecitas las chiquitas que será de ellas en la vida, cómo sufrirán [...] iban a sufrir en la vida! En cambio yo, les convencía, les daba caramelos y les mataba” (Torres Chávez, 1980, p. 248).

Este “delirio” podría tratarse de una mera manipulación por parte de un sujeto perverso, podría estar aparentando una locura para ser tratado como víctima de su propia enfermedad, pero podría tratarse de un delirio como tal, lo que demostraría la existencia de rasgos de una estructura dentro de otra, y daría cuenta de la no-existencia de estructuras cerradas o puras.²⁰

En el documental realizado por Biography, Pedro Alonso busca mostrarse como una víctima, manipulando emocionalmente a sus oyentes, posiblemente buscando justificarse, él dice: “Yo siendo muy niño perdí el orgullo, mi inocencia, era muy pequeño e inocente, eso es algo que quiero olvidar. No puedo negar que eso me afectó. Siempre quise castigar a los responsables”, pero lo que su inconsciente dice se puede traducir como “no soy inocente, hace mucho que dejé de serlo...”, reconociendo que se está yendo en contra de las normas y leyes sociales al cometer sus crímenes.

Al preguntarle un periodista acerca de cuantas víctimas fueron, él responde: “Señor, para darle el dato positivo sería imposible, es como si fuera una superioridad, como si fuera Dios, puedo darles vida y yo se las quito” (Biography). Como haría alguien con una muñeca (un objeto), le da vida y se la quita, López les daba la vida, las amaba cuando cumplían su desmentido, y cuando caía en cuenta de la realidad, las detestaba y tenía que exterminarlas; dando cuenta de la cosificación al otro y de su falta de arrepentimiento.

²⁰ Referirse al artículo de Diego Velásquez (2010), donde habla sobre las estructuras, que no son fijas o puras.

3.1.3. Su discurso escrito: cuaderno de anotaciones (Anexo A)²¹

Para poner en contexto, el cuaderno que Pedro Alonso López escribió²², y del cual se pretende descifrar y analizar pistas de su personalidad, pistas que vienen de su inconsciente, de un inconsciente que lo traiciona y lo delata; fue escrito en septiembre de 1982, es decir, una vez demostrada su culpabilidad²³, y siendo condenado a prisión, por lo que al escribir dicho cuaderno, pretende modificar la historia contada anteriormente de sus propios labios, buscando manipular al lector para ser reconocido como inocente de tantos crímenes, y así tener la ley a su favor.

A lo largo de este documento, Pedro Alonso se dirige a la autoridad, por ejemplo al principio de su redacción en forma de carta escribe como en una audiencia (imaginaria): “Con el debido respeto a su digna autoridad; muy detalladamente debo de explicarle, toda la verdad y nada más que la verdad” (p. 1. Anexo A). Esta forma de escribir a la autoridad, significa dirigirse al gran Otro, quedando evidente el Lugar – Otro que su psiquismo requiere; buscando quizás quedar frente a éste como aquel hombre de verdad y de leyes, es decir, como aquel inscrito en la Ley que busca ser reconocido como hombre de bien²⁴. El perverso de por sí, como dice Charles Melman (2005, p. 58), “adora la Ley” porque puede transgredirla, porque goza de hacerlo, y al hacerlo provoca angustia en el otro (neurótico que no se atreve a cumplir sus fantasías como el perverso lo hace), gozando de corromper, angustiar y someter

²¹ Todo fragmento tomado del cuaderno de anotaciones de Pedro Alonso López está textualmente redactado, incluyendo faltas ortográficas y signos de puntuación.

²² López menciona, desde que fue encarcelado, que pretende publicar un libro con sus hazañas, escribiéndolo en 1982, para meses después entregárselo al Director de Rehabilitación Social (funcionario de 1982-1984) para su publicación. (Anexo D).

²³ Él indicó a la policía dónde se encontraban los cuerpos de sus víctimas, hallándose aproximadamente ciento quince tumbas en Ecuador, principalmente en la ciudad de Ambato.

²⁴ En su cuaderno (Anexo A: p. 25), López pega una foto de él que salió en el periódico, y escribe: “Pedro Alonso López, “hombre letrado”. Noble simple, con una conducta intachable con la dignidad; y la experiencia de luchar por el ámbito de las clases sociales imperfectas”. Hombre letrado significa, en el diccionario de la Real Academia de la lengua, ser un sabio e instruido, y lo más significativo refiere a un especialista en derecho, entonces López reafirma la cuestión de la Ley en el perverso, sabe de ella y por lo tanto la puede transgredir, y transformar en lo que a él le convenga. Además que demuestra, en su autodescripción, una manipulación y un narcisismo a gran escala.

al otro; entonces el perverso ama la Ley, porque con ella puede, al someterse, saber de la castración, y esta a su vez puede ser negada al corromper la Ley (desmentido).

Entonces López busca la Ley, la necesita, necesita de su amparo para continuar con sus actos, para poder angustiar al otro al transgredirla sin medida (como es el hecho de asesinar, violar, o corromper); para poder mantenerse en el desmentido, es decir, jugar en las dos posiciones: la castración y la no-castración necesita de la Ley, de su reconocimiento.

Otro elemento de los relatos que es pertinente señalar, es el simbolismo del Diablo; Pedro Alonso López relata –para desviar el tema, y ubicarse como persona de bien, inocente e incluso víctima- haber llegado al Ecuador y empezar a trabajar de vendedor ambulante de fósforos traídos desde Colombia de marca “El Diablo”; pero para entender la importancia de esto, ¿cuál es el significado del Diablo?, simbólicamente hablando, ¿qué representa?; el Diablo, según Chevalier, J. & Gheerbrant, A., (1986), “...simboliza todas las fuerzas que turban, oscurecen y debilitan la consciencia...” (p. 414), es decir, en términos psicológicos, simboliza las pulsiones. López “vende” sus pulsiones, comercializa con ellas en términos inconscientes; al relatar cómo se ganaba la vida (imagen de persona correcta, “civilizada” en sus propias palabras), falla al exponer el simbolismo inconsciente de vender esa marca y sentirse orgulloso de hacerlo²⁵, para esto no se puede limitar el simbolismo de este personaje únicamente a las pulsiones (lo que rige en un asesino); sino que hay que considerar otros significados asociados a López que estos autores (1986) exponen:

“... él no anda nunca escaso de apariencias, pero es siempre el Tentador y el Verdugo... El cometido del diablo se limita a desposeer al hombre de la gracia de Dios para someterlo a su propio dominio. Es el ángel caído con las alas cortadas, que quiere romper las alas de todo creador. Es la síntesis de las fuerzas desintegrantes de la personalidad”.

²⁵ P. 2 del cuaderno (Anexo A): “... no vendían en ninguna parte fósforos el diablo: yo, fui el primero en iniciar la venta de dicha mercadería, y los demás comerciantes tanto ecuatorianos como extranjeros vieron a Pedro Alonso, trabajando con esa mercadería de fósforos, y hay mismo principio la competencia”, lo que se podría traducir como “Nadie más que yo, soy el impulsivo asesino: el diablo”.

López, simbólicamente hablando, es el diablo, es el monstruo que corrompe a los otros (sus víctimas), y los *somete a su propio dominio, desintegrando la personalidad* de sus víctimas para cosificarlos, y goza de esto, se muestra orgulloso –aunque busque esconder bajo un velo de orgullo socialmente aceptado, su inconsciente habla a través de las anécdotas o discursos “inocentes” que vende en su cuaderno: él podría estar diciendo que le satisface corromper, ser la viva imagen del diablo. Como por ejemplo en la página 8: “No le parece sr. autoridad que esto es un grado de civilización sobre el comercio en el exterior, donde el hombre inteligente busca la forma de progresar”, con esta frase parecería que se siente orgulloso de vender “el diablo” tanto como “hago el bien al ser un comerciante”, como “hago el mal como el diablo al corromper la Ley y el otro” como sucede en el juego de dos posiciones: no-castrado y castrado (desmentido).

Estos mismos autores citan a O. Wirth, quien dice que el diablo

...expresa la combinación de las fuerzas y de los cuatro elementos en cuyo seno se desarrolla la existencia del hombre; el deseo de saciar sus pasiones a cualquier precio, la turbación, la sobreexcitación, el empleo de medios ilícitos, la debilidad que hace sitio a las influencias molestas [...], el diablo representa una regresión hacia el desorden, la división y la disolución, no solamente en el plano psíquico, sino también en los niveles moral y metafísico.

El diablo es la descripción simbólica, perfecta, del perverso, el cual hace uso de medios ilícitos para saciar su deseo a cualquier precio, quien hace de un otro (o varios) un objeto (crea un caos, un desorden y disolución de la persona, a nivel psíquico, moral y espiritual), el perverso, al igual que el diablo, goza de la angustia y la cosificación del otro.

En cada relato que Pedro Alonso escribe, se encuentran fragmentos que dan pistas sobre su estructura de personalidad, a continuación se expone el siguiente:

Debo confesar un hecho muy singular: yo, nunca en mi vida había tenido tanto dinero, era sinónimo se presento la desgracia de mi situación; por causas en la encarnación generosa, del sentimiento inigualable que conmueve el valor de un buén hijo varón, en ayudar a mi mamá en despertar ese ánimo de volver ha conquistar el cariño, ya perdido por la larga ausencia de los años. De abandono y Todo para mí herá un

fracaso, volver a recuperar el calor de mi humilde hogar; y para siempre, les dire un adios a Todos aquellos, que siempre les guarde un Gran aprecio que considero los recuerdos de mamá, y mis hermanos. (p. 8 – 9: Anexo A)

Tomando este fragmento de su cuaderno, él expone que la desgracia vino con la “encarnación generosa”, ¿A qué se refiere con esto?, podría referirse a que encarnaba “generosamente” el falo de mamá (“ese sentimiento inigualable”) que solamente un *buen hijo varón* puede encarnar, porque aquel *buen hijo (varón)* se entrega como aquel que viene a colmar la falta de mamá; y al haber huido de casa a los ocho años, tiene que regresar a ayudarla a ser completa otra vez. Entonces, ¿Su madre, tras la ausencia de López, había perdido su falo imaginario?, de ser así, él tenía que regresar a volverla a colmar para siempre, o por lo menos ese parecería su propósito.

Más tarde Pedro Alonso menciona algo muy particular, dice ser inocente de lo que se le acusa (de lo que él mismo había confesado un tiempo atrás, sobre las desapariciones de las niñas), y acusando a otro, a quien él llama Jorge Patiño. López asegura que este personaje es el verdadero autor de los asesinatos, y que por honor y deber, él lo “victimó” en las orillas del río Guayas en Durán, pero tras asegurarse de que él era un asesino:

... me había gastado 25.00 mil sucres, para que éste elemento me divulgara lo más íntimo de su forma de proceder: por medio de informacines acogidas de parte de. jorge patiño [escribe en minúsculas y en rojo], yo, Pedro A. López, con una experiencia apropiada en el conosimiento con la delincuencia; pude desentrañar las intenciones del Psicópata Jorge Patiño, por el asesinato yo, no se de cuantas menores. (p. 13 – 14)

¿Qué pretende López con estas declaraciones?, parecería querer manipular²⁶ a los lectores para quedar como un hombre de honor que vela por el bienestar de la ciudadanía, y libra a esta de asesinos o delincuentes; se cree astuto al inculpar a un difunto, que de haber existido no podría defenderse ya que él lo habría asesinado, pero tuvo la astucia y la

²⁶ Constantemente manipula, ya sea en prisión, como frente a los periodistas y en su discurso íntimo. (Ejemplos en Anexo B - 3)

inteligencia de inculparlo para no tener que comprobarlo, pero para lo cual existe una pregunta, ¿Quién es Jorge Patiño o de dónde pudo haber salido este nombre?, tras las investigaciones, se puede relacionar a este personaje con el guionista mexicano Jorge Patiño, quien es mencionado por Sergio Román Armendaris (2009), conformante del *Club De Los Siete*²⁷, como un colaborador en la escritura del guion de la película: *Nuestro Juramento* (recopilación de vida y obra de Julio Jaramillo) de 1980; la cual seguramente fue conocida por López al escribir el texto que se está analizando, o se puede tener la sospecha si se toma un pequeño fragmento referente a Patiño: “... lo más prudente de estas declaraciones dónde desempeñé propiamente la revisión del conocido autor [hasta aquí no había mencionado que se refería a Patiño como el asesino, ni siquiera había hablado de los asesinatos, pero ya lo pone como autor], psicópata. Jorge Patiño...” (p. 11).

A continuación expone: “para el supuesto [haciendo hincapié en la palabra *supuesto*, es que se reconoce la falsedad de este argumento, ya que supuesto significa que no es verdadero, o se pretende que sea o se haga pasar por una certeza] infractor es que utilicé la fuerza mayor... que por ira intensa lo victimé con arma cortopunzante...”, tomando la ley por sus propias manos queda como un héroe al librar a la sociedad ecuatoriana de semejante psicópata, demostrando que es persona de bien y de honor: “basado exclusivamente en mi apego a la justicia; por razones de los malos métodos arbitrarios [la justicia y la ley, para López, no están siendo aplicadas como deberían, y por ello es que él se hizo cargo de hacer justicia, asesinando al asesino] de haber sido colgado de los 2dos dedos pulgares” (p. 17). Pedro A. asesinó a Patiño, “estimulado en velar por el beneficio de la seguridad en la protección tanto de [su] pueblo, y de la patria” (p. 18)

²⁷ Grupo de poetas guayaquileños conformado por: Carlos Benavides Vega, Gastón Hidalgo Ortega, Ileana Espinel Cedeño, David Ledesma Vázquez, Sergio Román Armendáriz, Miguel Donoso Pareja y Charles Abadía Silva.

Continuando con el discurso escrito de Pedro A., él manifiesta: “mi adversario me había divulgado horrendo homicidio como de cien menores infantes..., como es lógico, yo. no tengo que ver absolutamente nada, nada [Negación] con lo relacionado de las menores extraviadas” (p. 14); López hace hincapié en *nada*, como queriendo convencer a los lectores de su inocencia, de que no sabe nada, delatándose en su intento de convencer en lo contrario, e intentando conseguir que el otro (el lector), si es una persona racional y de pensamiento lógico, le va a dar la razón.

Pedro Alonso pone como observación un hecho que lo llevó a prisión, una disputa con una vendedora de la Plaza Urbina en Ambato²⁸, y él alega: “Claro que en este caso se busca la *Salvedad a las salvedades* [entre comillas lo que se encuentra en cursiva], debido a que todos somos igualitos ante la Ley”, es decir, que en lo igualitario de la Ley, existe la excepción de las excepciones: él mismo; que es el *chivo expiatorio*, ya que por ser “gamín es asesino... un peligro para la sociedad...” y deja de ser un igual a otros ante la Ley; y aquí un lapsus tan significativo como el anterior: “...y están muy mal equivocados” (p. 20); si se acude a la lógica matemática y se considera la fórmula de un negativo por un negativo da igual a positivo, se puede hacer el ejercicio de traducir este lapsus de la siguiente manera:

“Muy mal” (-) por “equivocados” (-) da igual a: no están equivocados, están en lo cierto (+), es decir, no están equivocados, están en lo correcto, soy culpable. O también rigiendo este lapsus a la lingüística, da el mismo resultado, ya que una negación sobre una negación está afirmando aquello que aparentemente rechaza.

Volviendo al tema de la Ley en el perverso y a lo que Melman (2005, p. 58) refiere, López a lo largo del documento expresa su devoción por la Ley, cómo la busca para ser amparado en ella, escribe: “Voy a volver al presente [a estar sujeto a la ley, a cumplirla]

²⁸ Suceso descrito en la historia de vida de López, en el Capítulo I de este documento.

siempre y cuando la ley me ampare, me dé la razón en lo q digo...” (p. 28), es decir, cree en la ley, y la busca desesperadamente para estar instaurado en ella ya que sostiene el deseo, y al mismo tiempo busca corromperla –al conocerla la puede transformar, si no fuese así no sería un perverso-, para angustiar al otro y gozar de ese sufrimiento; para desmentirla y poder jugar en las dos posiciones: la castración y la no-castración.

Una de las frases más llamativas del cuaderno de anotaciones de López es la siguiente: “Estoy heredando la maternidad de un embarazo, por parte de mi madre” (p. 28), pero, ¿a qué se refiere con esto?, se podría decir que está diciendo: soy el falo que la completa²⁹, y por lo tanto que completa al Otro, así no estará nunca en falta, y se puede cumplir la promesa de, al igual que el Otro, estar completo o lograr la completud: la no-castración.

Al igual que la frase anterior, otra igualmente significativa es: “...comprenderán aficionados lectores [López pretendía que este cuaderno sea publicado por su actual custodio³⁰]. Qué no sería nada raro analizar el ambiente de vida; y sus costumbres sobre ciertas dificultades, de la poca educación del hijo materno” (p. 29). Una vez más confirma ser el falo de mamá, y omitiendo la función que cumple el padre tanto biológica como simbólica, es decir, no hay papá, no hay padre simbólico, en otras palabras, hay un desmentido del Nombre-del-Padre por una omisión de su representante; López estaría diciendo: “soy sólo producto de mamá y soy de ella su falo”, reniega el Nombre-del-Padre, tal como sucede en la perversión. Ya que incluso está inscrito en él, ser únicamente el hijo materno, puesto que no lleva el apellido paterno (Reyes), sino solamente el de mamá; a nivel psíquico, en este sujeto, esto podría implicar una abolición del padre como significante por parte de la madre, al no inscribir a su hijo con el nombre del padre, es decir, su apellido queda anulado; la madre de

²⁹ El psicoanálisis sostiene que en el embarazo, la mujer se siente completa, no le falta nada, posee el falo, que está representado por su hijo, y que nadie se lo puede arrebatar, es decir, el embarazo podría hacer creer por el real de un hijo, el imaginario de completud; más aún si este hijo heredase esa posición.

³⁰ Anexo D.

López terminaría por anular al progenitor masculino, y por ende aquel que podría haber sido el operador de la función paterna, quedando así el hijo materno³¹. “A falta de un lugar reconocido y respetado para el padre, la madre viene a ocupar un espacio de omnipotencia sin límites [no-castrada]... la sobredimensión de `la Madre` se presenta como contraparte a la descalificación del padre” (Dupret, M.; Agosto, 2003).

3.1.4 La cuestión legal: de consciencia, voluntad y responsabilidad

En la cuestión legal, se consideran dos elementos importantes: la consciencia ligada a la voluntad respecto al Capítulo I del Código Penal (Artículo 32 al 35), que refiere a la culpabilidad del delito, y el segundo elemento es la responsabilidad que conlleva dicho delito. Ahora bien, ¿qué se puede considerar Pedro Alonso? ¿Sujeto consciente de sus actos cometidos por propia voluntad, o falta absoluta de consciencia y por ende de voluntad? , se podría considerar que López era plenamente consciente de sus actos por dos razones, la primera es la declaración de ser el único autor de los hechos, él mismo se declara culpable frente a cámaras cuando se encontraba detenido, declarando: “Puedo manifestarle que yo, Pedro Alonso López, autor de estos ilícitos, me declaro culpable”, “soy el peor de los calañás, el peor de los calañás, quizá fui muy lejos por mi ignorancia, así digamos, lo más bajo de lo más bajo, capaz hasta un completo animal” (documental Biography), confirmando que fue por propia voluntad que actuó; y la segunda razón es su gran memoria al momento de confesar sus crímenes³² y llevar a la policía a los sitios donde habría sepultado o escondido a cada una de sus víctimas, esta gran memoria da cuenta de la consciencia que tenía al momento de cometer sus crímenes, y la satisfacción que le producía volver sobre sus pasos

³¹ Benilda López, madre de Pedro Alonso, confirma la abolición de la función del padre, la exclusión de éste en la entrevista realizada por Gómez Remolina (Torres Chávez, s.f., p 237), al mencionar que su hijo decidió “...abandonar la casa materna, sin que supiera nada más de él”, precisamente al decir que abandonó la casa materna, demuestra que está omitiendo al padre, y como el psicoanálisis sostiene, no se puede instaurar la función paterna si la madre no lo corrobora.

³² Referirse a Anexo B - 1 sobre declaraciones y confesiones en el informe del SIC, donde se alega responsabilidad por parte de López al declararse culpable.

para reencontrar a sus “muñequitas” da a entender que lo hizo porque quiso, siendo actos conscientes y con propia voluntad. En esto concuerda Torres Chávez (1980, p. 63):

López recuerda detalladamente a quienes mató y lleva a la Policía a cada lugar donde enterró a sus tiernas víctimas. Un enajenado [alienado] mental generalmente sufre un colapso de la memoria al momento de cometer el delito. López no. Su actuación al violar y, posteriormente, asesinar, se repite una y otra vez, como una conducta que permite dudar de que se trate de un insano o loco.

Claro está que no se trata de una psicosis en la que se presenta una falta de conciencia, lo que le posicionaría bajo el amparo de la ley, como alienado mental que no tiene voluntad consciente para cometer dichos actos, ya que no se encuentra en contacto con la realidad, lo que no sucede con López, es decir, con un sujeto perverso: existe conciencia y voluntad.

En cuanto a lo que refiere a responsabilidad, pese a declararse culpable y directo autor de los delitos, no hay una responsabilidad con referencia al daño que se produjo, y al sufrimiento de sus víctimas y sus familias (solamente existe una responsabilidad de los hechos, y no de sus repercusiones en otros), ya que a diferencia de los neuróticos en los que “opera una suerte de moralidad que conlleva consideraciones hacia el otro que faltarían en los sujetos perversos” (Aristizabal, E. & Amar, J., 2011, p. 69), da cuenta de la falta de conciencia moral que permitiría en un sujeto neurótico una rehabilitación, es decir, “cuando el sujeto opta por asumir la decisión que antecedió al acto [...], surge un sujeto que toma estos actos como propios, más allá del simple reconocimiento de los hechos [...] asume el acto, lo reivindica...” (Palacios, 2000, citado por Aristizabal, E. & Amar, J., 2011, p. 67), por lo que podría ser rehabilitado, pero en el caso de López hay una ausencia de conciencia moral, es decir, el sujeto perverso no siente culpa ni remordimiento al cometer un delito, por lo que no hará nada para reivindicarse con la sociedad, pese a ello, puede manipular y engañar teniendo un comportamiento excepcional que haría parecer que se encuentra arrepentido y así conseguir beneficios, como sucedió en el Penal García Moreno con López,

quien por buen comportamiento salió libre antes, y como sucedió en la cárcel Modelo de Bogotá (A&E Biography), donde fue declarado mentalmente sano, lo que podría considerarse un engaño por parte de López hacia las autoridades; pero sin ser una verdadera rehabilitación por remordimiento y arrepentimiento de sus actos, o por negación de ellos y el buen comportamiento que presenta frente a otros.

Entonces Pedro Alonso López no podría ser rehabilitado, cumplir una condena como tal, como un castigo no tendría ningún efecto en él, puesto que no tiene conciencia moral como sí sucede con el sujeto neurótico, López seguiría cometiendo los mismos delitos al salir de la cárcel; por lo que únicamente quedaría aislarlo de la sociedad internándolo en un hospital psiquiátrico, preferiblemente dentro del ala psiquiátrica de una cárcel, ya que se trata de un delincuente peligroso que no podría vivir en sociedad, siguiendo las normas que conlleva la convivencia. Pese a ello, como opinión personal de la autora, ante todo están los derechos humanos, por lo que si en casos como el presentado en este estudio se dan, deberían recibir un trato humano en el ala psiquiátrica, tener, si fuera el caso, visitas controladas, mantener el contacto con otros de manera controlada para que no se pudiese producir ningún percance; además de mantenerse con ocupaciones laborales, y no recluido en un calabozo, por así decirlo, sino respetando que se trata de un sujeto, y no de un animal, aunque su seudónimo lo califique como tal: Monstruo.

CAPITULO IV

DISCUSIÓN

4.1. Conclusiones

1. Es posible mediante el análisis de los hechos, de la biografía, del lenguaje y el discurso, determinar una estructura de personalidad que esté sostenida por la teoría psicoanalítica estudiada a lo largo de la carrera.
2. Pedro Alonso López podría tener una estructura de personalidad perversa, más no una psicosis, puesto que en esta última hay un desligue con la realidad, por lo tanto una falta de conciencia, lo que no sucede en el caso de un perverso, que pese a renegar la Ley (actúa transgrediéndola), sus actos son en plena conciencia; lo que confirma López al demostrar que recuerda con detalle cada uno de sus asesinatos. Además, un psicótico a diferencia de un perverso, no puede ser tan metódico y preciso en sus actos.
3. López presenta las características de la estructura perversa: la búsqueda de angustiar al otro; la cosificación del otro, la compulsión a la repetición por la misma naturaleza de las pulsiones, y el mecanismo de defensa denominado desmentido que conlleva a la transgresión de la Ley, es decir, del Nombre-del-Padre.

4. La fenomenología de Pedro Alonso López podría dar cuenta de síntomas y rasgos pertenecientes a otras estructuras, como lo es el delirio que se presenta ocasionalmente en sus escritos y entrevistas, pero la lectura realizada de este sujeto, da cuenta de que estos rasgos y mecanismos, nacen de una estructura perversa, lo que demuestra una estructura no pura, o rígida.
5. Lo pasional de López en referencia a su madre y lo que representa como mujer lo lleva a actuar bajo impulsos, que él mismo confirma en sus declaraciones, ya sea con el nombre de demonio/diablo o “los instintos raros que le entran” antes de estrangular a sus víctimas.
6. Mediante el desmentido que el fetiche sostiene, López (sujeto perverso), se mantiene en las dos posiciones: la castración y la no-castración.
7. Pese a haber llegado únicamente a segundo año de primaria, sorprende su capacidad de desenvolvimiento verbal, la que utiliza para manipular al otro.
8. Muestra una especie de inteligencia, que es definida por la autora como astucia, la cual le ha permitido desenvolverse y sobrevivir, además de conseguir llevar a cabo sus crímenes mediante la manipulación y el engaño.
9. Tras la lectura del discurso, y de la información existente sobre López, se puede percibir cinismo por parte de él, pretende publicar sus hazañas quedando como una persona famosa y reconocida, demostrando un narcisismo característico del perverso.
10. En base a lo encontrado con referencia al modo como la sociedad ha reaccionado frente a este caso, se puede apreciar una sociedad frágil que termina siendo negligente y permisiva frente a los actos de Pedro Alonso López.
11. Existe la interrogación acerca de la respuesta social frente al crimen, respuesta por parte de las autoridades y del pueblo que han dejado pasar crímenes tan brutales

como los cometidos por López, llegando a asesinar a más de 300 niñas, quedando éste en libertad y sus delitos en la impunidad.

12. Muestra una manipulación implacable, puesto que no solamente fue utilizada para engañar a sus víctimas, sino que también fue utilizada con la sociedad y las autoridades, tanto ecuatorianas como colombianas, las cuales lo dejaron en libertad antes de cumplir su condena por “buen comportamiento” y/o declarándolo mentalmente sano; lo que demuestra una falta por parte del manejo de la ley y la justicia, ya que no consideraron la cantidad de muertes a su haber, y las posibles muertes que cometería tras su liberación.
13. En lo que respecta a la cuestión legal, se trata de un caso no rehabilitable (tanto a nivel de estructura psíquica, como en referencia a la respuesta social y penal frente a lo que concierne rehabilitación de los reclusos en términos generales), ya que pese a tratarse de una persona que acepta su culpabilidad y su voluntad al cometer cada uno de sus crímenes, no se trata de una estructura neurótica la cual puede ser rehabilitada e insertada nuevamente en la sociedad, sino que se trata de un sujeto en plena consciencia de sus actos, pero que pese a ello no le importa el otro (la víctima), por lo que lo más probable es que vaya a seguir cometiendo asesinatos tras ser liberado.

4.2. Recomendaciones

1. En referencia a lo legal, las autoridades deberían evaluar a profundidad la personalidad de cada uno de sus reclusos, es decir, tener un fundamento psicológico para dictar una sentencia apropiada para cada delincuente, puesto que en el caso de López, y de muchos otros, se trata de una personalidad perversa, la cual no puede ser rehabilitada de manera tradicional, es decir, mediante el

cumplimiento de una condena como castigo, ya que éste no tendría ningún efecto en estos sujetos. Por lo que es recomendable evaluar y considerar cada rasgo de personalidad, cada necesidad y cada limitación de los reclusos, para distinguir entre sujetos que podrían ser propiamente rehabilitados de manera tradicional y reinsertados a la sociedad, de los que deberían cumplir otro tipo de condena, y/o tratamiento, para evitar futuros crímenes contra la sociedad y así mantener la seguridad de la población.

2. Es pertinente la creación y el planteamiento de otras opciones y procesos de rehabilitación carcelaria, además de armar un plan de retribución por parte de estos sujetos a la sociedad a la que han perturbado de una u otra forma, exigiendo la asistencia mensual (o según lo requerido) del recluso a tratamiento psicológico y/o psiquiátrico, de ser el caso, tanto en el tiempo de condena como tras su cumplimiento.
3. Vale recalcar la responsabilidad como sociedad de la formación de sujetos como *EL Monstruo de los Andes*, para incentivar a la población y a los profesionales: psicólogos, psiquiatras, antropólogos, médicos, abogados, educadores, para mencionar algunos, a crear programas funcionales de prevención de la formación de delincuentes, desde el tejido social, trabajando desde la familia, la salud y la educación, para abolir y prevenir, en la medida de lo posible, el maltrato y abuso infantil, por ejemplo creando programas que permitan a la población reconocer la necesidad y la importancia del tratamiento psicológico en cada sujeto, y dando el respectivo acceso a la salud tanto física como mental.
4. Es importante como sociedad, no permitir la impunidad de casos como el del mencionado psicópata, tomando consciencia del respeto a los derechos humanos y civiles, para una vida en comunidad.

5. Tratándose de un sujeto perverso, éste logra manipular y engañar, por lo que es recomendable para cada caso que se busque la opinión de psicólogos y psiquiatras, los que podrían dar una mejor evaluación y determinación de su estructura de personalidad o trastorno, para durante y después del procesamiento del caso a nivel jurídico y legal, se determine una sentencia y/o tratamiento pertinente correspondiente a cada sujeto.
6. No hay una reclusión adecuada en un espacio que dé opción a la rehabilitación, por ello es preciso reformar el Código Penal para que considere también la subjetividad al momento de dictar una sentencia que sea beneficiosa y justa para la población y el criminal, además de crear el espacio pertinente para la rehabilitación, creando dentro de los centros penitenciarios sus respectivas alas psiquiátricas, y creando programas que permitan la reinserción del recluso dentro de la sociedad, de ser el caso posible, basándose en la opinión profesional de psicólogos y psiquiatras.
7. Es preciso no cometer las mismas faltas que con López, por ello es pertinente crear, como profesionales, espacios para un adecuado seguimiento a cada uno de los reclusos que han cumplido su condena, para asegurar su reinserción dentro de la sociedad.
8. Es pertinente y recomendable continuar con el análisis de este sujeto, puesto que queda mucho por descubrir de su vida y de sus pensamientos, además de lo que lo ha llevado a cometer sus actos delictivos; para así poder, como sociedad plantear programas de prevención a nivel nacional para disminuir la formación de sujetos criminales.

Referencias

Fuentes primarias

- Chemama, R. & Vendermersch, B. (2004). *Diccionario del Psicoanálisis* (2da ed.). Buenos Aires: Amorrortu.
- Gómez Remolina J. (1981). *El Estrangulador de los Andes*. Bogotá: Colecciones Enigma.
- Torres Cháves, E. (s. f.: se presume 1980). *El sádico y las niñas*. Quito: Imprenta Offset

Documentales:

- A&E Televisions Networks: Biography. Monster of the Andes: Pedro Alonso López. Episode 5. New York.

Fuentes secundarias

- Alberro, N. (2006). *Hacia Lacan*. Buenos Aires: Lugar editorial.
- Aristizabal, E. & Amar, J. (2011). *Psicología forense: estudio de la mente criminal*. Barranquilla: Ediciones Uninorte.
- Boudrillard, J. (2008). *De la seducción* (12a. ed.). Madrid: Cátedra.
- Braunstein, N. (2003). *El discurso del Psicoanálisis*. México D.F.: Siglo XXI
- Capote, T. (2002). *A sangre fría* (14a. ed.). En *La mejor narrativa* (Vol. 26). Barcelona: Anagrama.
- Corporación de Estudios y Publicaciones (2011). *Código Penal: Legislación conexas, Concordancias, Jurisprudencia (Versión profesional)*. Quito: Legislación Codificada.

- Chevalier, J. & Gheerbrant, A., (1986). *Diccionario de los símbolos*. Barcelona: Herder S.A.
- Dor, J. (1991). *El padre y su función en psicoanálisis*. Buenos Aires: Nueva visión.
- Dupret, M. (Agosto, 2003). Exceso de maternidad y descalificación paterna. *Revista Ecuador Debate*, N° 59. Quito: Centro Andino de Acción Popular (CAAP).
- Freud, S. (2006). *Fetichismo*. En Obras completas, Vol. XXI. (2da ed. 8va reimpresión). Buenos Aires & Madrid: Amorrortu Editores.
- Freud, S. (2006). *La negación*. En Obras completas, Vol. XIX. (2da ed. 8va reimpresión). Buenos Aires & Madrid: Amorrortu Editores.
- Freud, S. (2006). *La pérdida de la realidad en la neurosis y la psicosis*. En Obras Completas, Vol. XIX (2da ed. 8va reimpresión). Buenos Aires & Madrid: Amorrortu Editores.
- Freud, S. (2006). *Neurosis y Psicosis*. En Obras completas, Vol. XIX. (2da ed. 8va reimpresión). Buenos Aires & Madrid: Amorrortu Editores.
- Freud, S. (2006). *Tres ensayos de la teoría sexual*. En Obras completas, Vol. VII. (2da ed. 8va reimpresión). Buenos Aires & Madrid: Amorrortu Editores.
- Gallo, H. (2007). *El sujeto criminal: una aproximación psicoanalítica al crimen como objeto social*. Colombia: Editorial Universidad de Antioquía.
- Guggenbühl-Craig, A. (2009). *El alma vacía y el erotismo insustancial, reflexiones sobre amoralidad y psicopatía*. México: Fata Morgana.
- Hare, R. (1984). *La Psicopatía: teoría e investigación*. Barcelona: Herder.
- Jiménez de Asúa, L. (1947). *Psicoanálisis criminal*. Buenos Aires: Losada.
- Lacan, J. (1955-1956). *Seminario 3: Las Psicosis*. Buenos Aires: Paidós.
- Lacan, J. (1987). Los cuatro conceptos fundamentales. *El Seminario de Jacques Lacan* (Libro 11). Buenos Aires: Paidós.
- Lacan, J. (1994). *Seminario 4: La relación de objeto*. Buenos Aires: Paidós.
- Lacan (2003). *Kant con Sade* (2da. Ed.). En Escritos (Tomo II). Buenos Aires: siglo XXI.

- Lacan (2003). *La significación del falo* (2da. Ed.). En Escritos (Tomo II). Buenos Aires: siglo XXI.
- Melman, C. (2002). La madre agente del padre. *Complejo de Colón y otros textos*. Bogotá: Cuarto de vuelta.
- Melman, C. (2005). *El hombre sin gravedad – gozar a cualquier precio*. Rosario: Universidad Nacional del Rosario.
- Mendoza Luna, M. (2010): *Asesinos en serie: perfiles de la mente criminal*. América Latina: Gpo. Editorial Norma.
- Millot, C. (1998): *La inteligencia de la perversión*. Buenos Aires: Paidós.
- Palmier, Jean-M. (1971). *Jacques Lacan: Lo simbólico y lo imaginario*. Buenos Aires: Editorial Proteo S.C.A.
- Rey-Flaud, H. (1997). *Como inventó Freud el fetichismo... y reinventó el psicoanálisis*. Buenos Aires: Nueva visión
- Torres Cháves, E. (1987). *Psicópatas perversos*. Quito: Imprenta Offset.
- Zac, J. (1977). *Psicopatía*. Tomo I. Buenos Aires: Ediciones Kargieman.

Fuentes electrónicas:

- Araos Diaz, C. (25 de febrero, 2011). *Psicopatía, Psicopatología y Conducta Criminal: Diferencias entre Psicópata, Sociópata, Neurópata y Psicótico*. Recuperado de: <http://cristianaraos.com/2011/02/25/psicopatia-psicopatologia-y-conducta-criminal-diferencia-entre-psicopata-sociopata-neuropata-y-psicotico-psicologia-forense-aplicada/>.
- Arnal, M. (s. f.). *Psicópata*. Recuperado de: <http://www.elalmanaque.com/Medicina/lexico/psicopata.html>
- Destaylou-Historia (06/2010). *Monstruo de los Andes*. En: <http://destylou-historia.blogspot.com/2010/06/el-monstruo-de-los-andes-pedro-alonso.html>
Consultado el 27 de diciembre, 2011.
- El hombre que confesó haber matado a 300 niñas: Qué paso con... Pedro Alonso López, el Monstruo de los Andes (domingo 19 de mayo de 2013). El Comercio.

- Recuperado de: http://www.elcomercio.com/seguridad/Monstruo-Andes-asesino-Colombia-Ecuador-ninas-adolescente_0_922107799.html
- El Monstruo de los Andes recapturado. *El Hoy*. Publicado el 31/Agosto/1994. Recuperado de: <http://www.hoy.com.ec/noticias-ecuador/monstruo-de-los-andes-recapturado-26268-26268.html>.
 - Lohr, David (s. f.). *Pedro Alonso Lopez: "The Monster of the Andes"*. *Crime Library: criminal minds and methods*. Recuperado de: http://www.trutv.com/library/crime/serial_killers/notorious/pedro_lopez/1.html
 - Montaldo, Charles (s. f.). *Pedro Alonso Lopez: "The Monster of the Andes"*. *About.com*. Recuperado de: <http://crime.about.com/od/serial/p/lobez.htm>
 - Sánchez, I. (10-10-2000). *Sobre corrupción y perversión*. Association Lacanienne Internationale (A.L.I.). Recuperado de: http://www.freud-lacan.com/articles/article.php?url_article=isanchez101000
 - Sanchez, I. (07-11-2005). *Verleugnung y formación del analista*. Association Lacanienne Internationale (A.L.I.). Recuperado de: http://www.freud-lacan.com/Champs_specialises/Langues_etrangees/Espagnol/Verleugnung_y_la_formacion_del_analista
 - Román Armendaris, S. (San José de Costa Rica, 2009). *Confidencial, Club 7 de poesía ecuatoriana*. De la impresión a la expresión. Recuperado de: http://sergioroman.com/bitacoras_detail.php?Bit_id=168
 - *Pedro Alonso López - El Monstruo de los Andes*. Recuperado de: http://www.escalofrio.com/n/ase_pedro_alonso_lopez/.
 - Tegiendo el mundo: Asesinos en Serie, personajes terroríficos (9 de noviembre, 2009). *Psicokillers: Pedro Alonso López, el monstruo de los Andes*. Recuperado de: <http://tejiendoelmundo.wordpress.com/2009/11/09/psicokillers-pedro-alonso-lopez-el-monstruo-de-los-andes/>. Consultado el 3 de enero, 2012.
 - Vandermersch, B. (21-03-2010). *La Autoridad, ¿es un efecto necesario?* Documentos Google. Recuperado de: https://docs.google.com/file/d/0Bwk-Vb2zc3JNZDR1ODUwZWmtOGY4Ny00ODUxLWEyNDctMjcxYzFiNGUwNDY5/edit?hl=en_US&authkey=COf9sqAH&pli=1
 - Velásquez, D. (Abril, 2010). *Psicopatología y Formaciones Patológicas*. El Psicoanalítico. Número 1. Recuperado de: <http://www.elpsicoanalitico.com.ar/num1/index.php>

Tesis:

- Alvarado Herrera, Carola (2005). *El fetiche: objeto, significante y sujeto*. (Monografía no publicada). Universidad Andina Simón Bolívar, Quito, Ecuador.
- Jácome, Ana Isabel (2005). *El Monstruo de los Andes*. (Tesis no publicada). Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito, Ecuador.
- Zaldumbide, Ma. Fernanda (2005). *Una mirada a la perversión en los asesinos de “A sangre fría”*. (Monografía no publicada). Universidad Andina Simón Bolívar, Quito, Ecuador.

ANEXOS

ANEXO A

Pág. 7

República del Ecuador
Corte Suprema de Justicia
Septiembre 24 / 82
Sr. presidente
Dr. Gonzalo Zambrano Palacios,
muy respetuosamente, permítaseme
intimamente brindarle un saludo muy
amistosamente en su honorable despacho.

Con el debido respecto, a su digna auto-
ridad; muy detalladamente debo de
explicarle, Toda la verdad y nada más
que la verdad.

Donde yo, más frecuentaba
era en la Ciudad de Quito Pichin-
cha; mi residencia de domicilio, era el
barrio. To Túncu, tenía un cuartucho, que
pagaba de arriendo \$ 150.00 Supres mensu-
ales, permaneci 19 meses como inquilino en
esa fase.

Diariamente donde yo, más frecue-
ntaba era en el Comercio. Tejar Ispiales,

Pág. 2

en los alrededores de hece sector, está la Montalvo y la comandancia de policía en fin, eso es parte central de la ciudad de Quito, como vendedor ambulante, vendiendo toda clase de mercadería ropa, electrodomésticos para el hogar, etcétera.

Hablando con la verdad, en los negocios que más me dió resultado fue la venta de fósforos el diablo; esta mercadería por lo regular es proveniente de Colombia, ha mitad del año 1977 yo, tenía un capital de \$ 4.000 ^o mil sucres.

Las autoridades comprenderá que el Ciudadano Pedro Alonso López, es persona sencillo. Soy tratable con la gente, me gusta ser sociable; lo mismo ponerle práctica con las buenas relaciones humanas; donde quiera que yo, esté.

Oh donde me halle me gusta hacerme conocer de la gente, y lo mismo identifica-

Pág. 3

me con mi nombre. Por ejemplo yo, hacia viajes desde Quito, hasta Colombia Ipiales, con el propósito de invertir los \$ 4.000 mil sucres, sobre el equivalente de cambiarlos por pesos Colombianos, esto me daba un resultado de mayor porcentaje en el cambio del sucres, por pesos.

Lo cual \$ 4.000 mil sucres, en pesos Colombianos hera un total de \$ 5.800 pesos, este dinero lo invertia comprando (pachi) paças de fósforos.

En algunos de esos almacenes de abarrotes, por mayor y detal donde venden toda clases de artículos comestibles en general, en la Ciudad de Ipiales de Colombia, en esa época. yo compraba la paça de fósforos, por un valor de \$ 900 pesos la paça trae un total de 80 paquetes, cada paquete se compone de 18 cajitas hacia doce y media por cada paquete; me recuerdo mucho que cuando hice el primer viaje a la frontera de Colombia, emse con la

Pág. 4

primera carga de mercadería Traiéndome 6 papas de fósforos, sin que se presentara ni una sola novedad, cruzando los puestos de la aduana, ya que hice un trabajo honesto y lo mismo ilícitamente.

Sin permiso, sin papeles de identificación como buen comerciante independiente, con deseos de progresar.

Este fue el primer viaje, que hice en mitad del año, cruzando con la primera mercadería de fósforos, haciéndome susceptible de pasar el tiempo. Yo, no hacía más que gobernar las pilas, comprar para vender.

Pero la verdad yo, hice muy estulto, en un principio yo hacía los viajes en los ómnibus o en busetos, afiliados a dichas empresas particulares de pasajeros.

Pero llegaron los tiempos, que yo, iba progresando en la venta de fósforos; principié haciendo viajes

Págs. 5

para traer de 5 a 10 papas; desde un principio, a la final de los Tiempos del 1.78 a 1.79, ya estaba trayendo mercadería por mayor, de los 20 a 30 papas de fósforos.

Ya, no hera en busetos, ni en los flotas me topaba que contratar alguno de esos choferes ambulantes, que andan para arriba y para abajo; conduciendo sus camionetas marca japonesa de esos choferes. Novatos, que le paven un aviso se alquila por horas, o por dias.

Lo cual yo, me facilitaba para contratarlos, manifestandoles a los choferes: Que cuanto cobraban, por traer una mercadería de Tulcán, a Quito de 20 a 40 papas de fósforos el diablo: 5 algunos cobraban \$ 1.500.00 a 2.000 mil sucros, pero si, yo les ponía en advertencia, que la mercadería había factura comprobando la venta, pero que yo, no tenía el carnet, de comerciante.

Sinceramente yo, hera una persona debuevos en la Ciudad de Qui-

Pág. 6

To, por medio de unos comerciantes me hicieron conocer aún chofer, que tenía una camioneta marca Toyota.

Este chofer había contratado por algunos comerciantes, para que les trajera sus mercaderías de diferentes sitios. Casualmente yo, tuve la oportunidad de hacerme conocer de este chofer, y explicarle en pocas palabras la situación sobre mis negocios, le había comunicado que yo, me dedicaba ilegalmente a la compra de fósforos, en la frontera de Colombia, con factura de "compra venta", pero que yo, no tenía el carnet.

De comerciante, en esta materia no hubo ningún problema el chofer me manifestó diciéndome, que el anteriormente había sido comerciante, pero que había procesado por los Tránsitos y las mujeres, haciéndome unos papeles comprobando que él había sido comerciante, incluso me mostró una libreta pequeña, como comerciante autorizado; pero esa libreta ya

Pág. 7

estaba vendida por ley, en fin este chofer que se llamaba Segundo Faer, me dijo tranquilo Pedro Alonso, no hay ningún problema para pasarte su mercadería; cuantas veces quiera, por lo regular este sr. conductor de su choferra Toyota, me llevo hacer varios viajes.

Un camino como de unos 10 a 15, viajes durante varios tiempos, desde Tulcan, hasta la Ciudad de Quito. Ahora yo, tenia un almoparamiento, o sea en el tejero de Ipiapas, donde está la estatua de Juan Bosco, donde ahora estan haciendo una gran construcción.

Que yo, ignoro que iban a construir, a lo mejor alguna institución de aprendizaje, por ahí en esos sitios; hay una señora, encargada de controlar una parte de la mercadería que dan a recordar los comerciantes; casualmente yo, deba recordar mis paños de fósforos.

En cuando usted

Pág. 8

No lo crea sr. autoridad, en el año 1777 tanto en la Ciudad de Quito, como en todas las provincias del Ecuador, no vendían en ninguna parte fósforos el diablo; yo, fui el primero en iniciar la venta de dicha mercadería, y los demás comerciantes tanto Ecuatoriano, como extranjeros hicieron a Pedro Alonso, Trabajando con heza mercadería de fósforos, y hay mismo principio la competencia.

No le parece sr. autoridad que esto es un grado de civilización sobre el comercio en el exterior, donde el hombre inteligente busca la forma de prosperar.

Ahora desde mitad del año 1777 hasta el año 1779 Pedro Alonso, llegó a hacer unos ahorros de 80.000 mil sucres contentes y sonantes.

Qui debo de confesar un hecho muy singular: yo, nunca en mi vida había tenido tanto dinero, era sinónimo se presentó la desgra-

Pág. 9

cia de mi situación; por causas en la encarnación generosa, del sentimiento inigualable que conmueve el valor de un buen hijo, varón, en ayudar a mi mamá en despertar ese ánimo de volver ha conquistar el porvenir, ya perdido por la larga ausencia de los años.

De abandono y todo para mí heré un fracaso, volver a recuperar el calor de mi humilde hogar; y para siempre, le dice un adiós a todos aquellos, que siempre les guardo un gran aprecio que considero los recuerdos de mamá, y mis hermanos.

Prosiguiendo: con este Tema de los fósforos! en pocas frases me gustaba deambular con la carga en las espaldas, por diferentes sitios de Barrios Sudburvios donde tenía la oportunidad de contactar amistad o verme conocer con muchos elementos del bajo mundo.

No Tanto en la Ciudad de Quito,

Pág. 10

Cómo. La Laguna. Ambato. Riobamba, en la costa; por lo regular yo, viajaba con mucha frecuencia.

Recorriendo muchas provincias de la costa, vendiendo mis fósforos; casualmente en Guayaquil, y en Durán esta mercadería de los fósforos, tenía mucho pedido por diferentes locales de comercio. Y para mí era muy productivo en las ganancias, y lo mismo despilfarraba el dinero, en licor; Tabacos cuando me encontraba con elementos que me saludaban: ? Químico Colombiano, cómo le va en los negocios. 6

i yo, les contestaba, hay más o menos!

Él decía los muchachos, especialmente en Durán, que no va ha invitar una cerveza, yo; les decía no hay ningún problema.

Si fuera uno el invitado, muy bien. Pero se arribaban varios malandrines. ! y hazi cómo les estoy

Pág. 11

explicando su autoridad fue cómo llegué a conocer a este maldecido. *José Patiño*, no obstante hallándome implicado de una aventura riesga, y lo más prudente de estas declaraciones donde desempeña propiamente la revisión del conocido autor, psicópata: *José Patiño*, un error grave fue no denunciarlo.

Para el supuesto inductor, es que utilizó la fuerza mayor de dardos; en estado etílico del alcohol.

Qui por ira intenso dolor lo victimó con arma cortopuzante el mes de Marzo 5/80, en Durán Guayaquil, en horas de la tarde de la madrugada; quedando su cadáver a orillas del río Guayas.

Presente:

"Hay Total Libertad de opinión y de expresión del pensamiento."

Normas variantes, en confusión sobre el diario de un "político pri-

Pág. 12

llo," se publica para ver la solución a estos problemas, y así aprovechar de la mejor manera la oportunidad de confesar los hechos confidenciales.

Según manuscrito, de puño y letra sobre los sentimientos de un ciudadano, ¡Pobre pero muy democrático!

Es algo desconcertante y dramático la protesta del sindicato de estar cuestionado por estas complicaciones. La situación, por la cual me he transformado, en el enojamiento de los propagandas para un país en subdesarrollo impreparado, donde peligró o desaparece; porque la ignorancia es agresiva en las desigualdades que existe en las clases sociales.

Es un diálogo de suma importancia que desea exponerle a los señores, magistrados y subalternos competentes en "Leyes ordinaria," sobre la buena y mala administración contra la delincuencia juvenil.
? objetivo el hombre; objetivo el pueblo ?

Pág. 13

Quién donde páginas amarillos. Pedro Alonso, en el calabozo; ¡ es importante revelarle la verdad bajo juramento, sobre la causa que me acontece.

Según, situación de elegir adversos dilema en contra del culpable que agravarán la situación del Sr. Pedro A. López, por ser un hombre de bien, en divulgarle sin ningún pretexto a las autoridades de. Tucumán, Todos los sitios donde habian cadáveres impunes, según descubierta especialmente cuyo parecer de expresarlo.

Qui yo, dispongo de una comisión de 4 meses, hallándome vinculado con un sujeto, que habia conocido en. Durán Guayaquil, inclusivamente me habia costado \$ 25.00 mil sueros, para que este elemento ni divulgara lo más íntimo de su forma de proceder; por medio de informaciones acopiadas de parte de. Jorau Paltaño, yo, Pedro A. López, con una experiencia apropiada en el conocimiento con la delincuencia; pude

Página

desentrañar las intenciones del Psicópata. **José Patino**, por el asesinato yo, no se de cuantas menores.

Considerando:

Que el adversario me había divulgado horrendo homicidio como de pieles menores infantiles; en diferentes países como. **Colombia. Ecuador.**

Terni, como es lógico, yo: no tengo que ver absolutamente nada, nada con lo relacionado de los menores extraviados.

En un sentido apropiado, yo me delato lo que soy; un hombre sin futuro porvenir en la vida, honesto en el trabajo, amo la Libertad, la independencia y mi pueblo.

En pocas palabras, puedo ser un plebeyo necesitado para poder subsistir en ayuda de mi familia.

Demuestro una habilidad, como persona inteligente y a la vez, reflexivo e instintivo de siete años Tern, malaventurado; que llevo radicado aquí en el Ecuador.

Pág. 15

sin antecedentes de ninguna naturaleza, ya que si he estado preso por contravenciones, por migración, por sospecha de alguna sustracción - no comprobada con el buen prestigio de salir a suelto cuando se presentan las exigencias del dinero en efectivo para la fianza; o la multa, etc. etc.

Notifíquese y cúmplase de ustedes muy cordialmente.


Pedro Alonso López,

Resuelve:

En intermunicación hago mención; Traspasando los medios de comunicación en complacencia de brindarles un saludo cordial en su honorable despacho.

En ayuda meritoria, y venerándole a Todas las autoridades, miembros del consejo de justicia. En defensa legal y en petición favorable,

Pág. 16

y como lo estimen conveniente. Sumario que sieme en (vicencia) vicencia de Trámites debiendo ahora emitir su dictamen al sr. Agente Tesorero del ministerio público, personeria judicial, en relación con este bulleto propeso, rogándole a las autoridades competentes.

Qui me considero con el propósito de ponerle en conocimiento, lo cual cabe mencionar que se han producido varios hechos que realmente sacudieron la popularidad.

Sobre lo cual recordará, sin confirmar la expectativa desgracia del sindicato, conjuntamente por la objetividad para tratar tan osudo problema y así mismo para denunciar las inmoralidades, que se han cometido dentro el presente caso, más como del texto del reportaje que exaceran los periodistas; que muchos veces descorada la personalidad del preso.

Pág. 17

No queda claro este asunto, ni permito señalar a las autoridades y a la opinión pública.

Quié me ~~con~~ hizo, por eso de este asunto; de yo, descubrir al directo autor y responsable malintento y peligroso Guroyaquilino, con "apodo alias parabollos" Nombre del mal. *Jorge pativo*, es importante explicarlo.

Quié hay un desajuste que heredamos en el medio ambiente del tiempo; Según por mis conocimiento y la poca experiencia adquirida en el rodaje de mi forma de vivir, lo cual por síntoma fatidica me hace la decisión de hacerme justicia, por mis propias manos hechos ocurridos en. Durán Guroyaquil, en estado ebrio lo viérame por arma portante el día 5 de marzo de 180.

Basado exclusivamente en mi apego a la justicia, por razones de los malos métodos arbitrarios de haber sido colocado de los 2 *dos*, dedos pulgares.

Pág. 18

Sobre la reciprocidad de una investigación, que todo esto consistió por la falta de entendimiento; para evitar la represalia, me corresponde actuar con relativa benignidad en los Supes Sr. Presidente, formalmente de tal magnitud debo de explicarle poniéndole en conocimiento - versión muy particular.

Que confirma el proceso de la gravedad de los hechos, error por el cual yo cometi, de no haber denunciado ante las autoridades los dicho elementos por el constante temor, de expresión corporal según datos de ideas.

Que por estar dotado de un gran impulso para acometer dicho sufragio. Sobre la Toma de mi propia conciencia, que esto significa ser estimulado en velar por el beneficio de la seguridad en la protección tanto de mi pueblo, y de la patria.

Pág. 19
196. 197

Quise la decisión concreta, para pensar
hondamente acerca de una experiencia
más que debe ser registrada, porque invita
ha serias reflexiones sobre la responsabilidad,
que demostró más que mi hombre de
llevar voluntariamente, a los agentes del
Sip.

observación:

Con toda lealtad, no hay prisión por
deudas; ni deudas por prisión: ha-
ciéndome acreedor de estas consecuencias.

Por lo visto, va haber una cond-
ena inapelable; salvo en caso; que
a mi no me han cojido delito flagrante!

En vista que yo, tengo una de-
tención pasiva; i voluntariamente
me entrego a las autoridades.

Sobre
un diseno, que tuve con una seño-
ra, en la plaza hubina de esta....

Pág. 20

provincia. *Ambato,*

Claro que en este caso se busca "La salvación a las salvaciones" debido a que todos somos iguales ante la Ley.

Con razón las malas lenguas, aseguran que el Gamín es asesino, que un peligro para la sociedad y están muy mal equivocados; primero hay que analizar.

Quién es quién: ahora que me Tilden, como un embustador charlatán, que estoy inventando una disculpa sobre la revelación de. *Josepe patino,*

Que me corresponde reclamar el expurgamiento, sin ninguna discriminación para promover el cumplimiento de datos; que está aconteciendo de una alteración de competencia: revolucionaria, "Por efectos de los avances".

Pág. 21

que crean una confusión ha esta mala evidencia que por insignificancia se quiere esparadizar.

Aún Estado, puede ser conmovido por lo que la prensa dice, éste mismo. Estado puede morir, por lo que la prensa calle, y condicionalmente o provisional en libertad vigilada con presentaciones "Aún respaldo fraterno," de las autoridades Gubernativas; o Jurodo Penal Municipal, etc. etc.

Tendiente:

En petición a esta negligencia, hallándose implicado en declaraciones prerrogativas en relajación moral, por parte del adversario directo culpable de estos delitos, Sujeto que ni halló mencionando de *Jorge P. P. y* con el máximo apuro, desmiento de declaraciones rendidas en la comizaria

Pág. 22

primera de policía de Tucumán, contradichos del sindicado por razones.

Quié aún detenido se le debe brindar absoluta confianza, y completa libertad.

! En el mismo despacho: i para que el detenido declare los delitos que se le imputa por Ley.

! Pero con amenazas, no hay validez!

Ahora me acobija el "habeas corpus" lo mismo por código Código procedimiento penal, me ampara las 72 horas hábiles, sobre la indagatoria.

≡ Aclaración Necesaria ≡

! El acusado tiene la palabra i con excepción de un prolongado diálogo a través de este oficio, obviamente la sociedad de prensa, debe corregir los dichos periodistas: dis-

Pág. 23

Fretamente habría decir, la irresponsabilidad de crónicas de algún resumen de publicidades donde alarmar una población agresiva, y desprestigiada.

Palabras son palabras; muchas veces las palabras se las lleva el viento

"Como abogado pensante," manifiesto decir lo siguiente

Si yo, fuerá empleado de una Editorial, publicitaria, como profesional intelectual; o subprofesional de corto espíritu de talento pensador.

Analizando la situación de un país, como el Ecuador, como periodista. En primeras páginas, ya sea en revistas o periódicos.

Fedro - Alonso López, ilegalmente en la República del Ecuador, radicado durante 7 años, profesión desponsi-

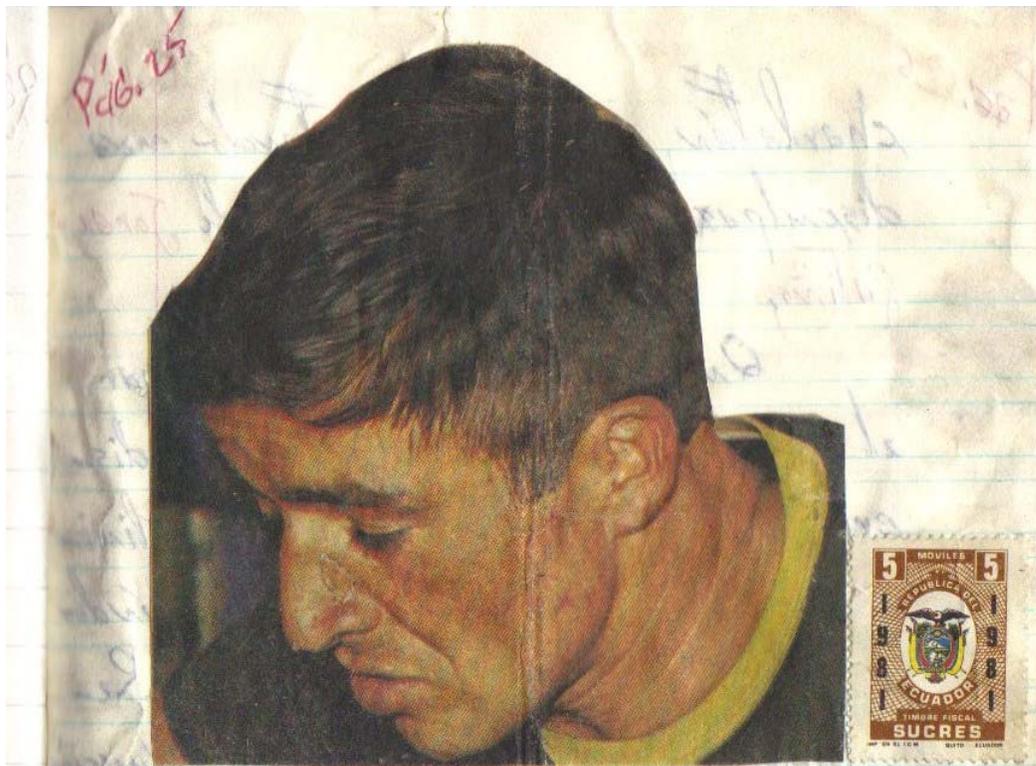
Pág. 24

da, empleado rojo; independiente
Nacionalidad Colombiana, haciendo
operación de rescate, por la policía
a Exmatoriano se desconoce la causa
de estos Tráedidos. Y haci suscipiva-
mente, se sabe un resumen, que
no alarme.

Tanto a la ciudadanía,
porqué yo; verso manifestando des-
de un principio. Qué un país
impreparado, peligro o desaparici-
ón más que la ignorancia es desrazada.

? Responde a las exigencias y esta
queda a firmarse por escándalo a la
opinión pública, por asuntos de vital
importancia? Qué:

Hable simple, con un punto de
interés en la conciencia y la
responsabilidad de todos los
ciudadanos de la misma manera
y por...



¿Genio y la folla?

~~Pedro Alonso López~~
Pedro Alonso López,
"hombre letado"

Noble simple, con una conducta
intachable con la dignidad; y la
experiencia de luchar por el
ámbito de las cosas sociales im-
perfectas.

Pág. 26

República del Ecuador
Fiscal García Echeverría
Ciudad. Quito Pichincha
Septiembre 24. 82
Sr. Abogado
Dr. Rubén Ortega,
Permitaseme con el debido respec-
to, conferenciarles unos temas muy
importantes.

¡Para revelarle a propósito info-
rmativo, según datos escritos por
quino y letra de un personaje como
Pedro Alonso López, uno de los prin-
cipios básicos del proceso de conju-
nción, es decir la verdad.!

Cuando de
mi propio conocimiento quedo exp-
licar que existe restricciones que
(rel) resultan en comprender por me-
dio de la percepción de los senti-
dos del sexo masculino.

Qué vea

Pág. 27

otras regulaciones, a través de fomentar la educación de mi adolescencia.

Simplemente, no podríamos comprender cuáles fueron las causas o los motivos; el comienzo de mi Triste y afligida desgracia como humano imperfecto para la sociedad.

Fuede ser aceptarse como perfecto autoritativo siempre y cuando se haga un análisis actual de la personalidad de dicho ciudadano.

Qui está complicado sobre un conflicto, que impresiona a la humanidad con las tesis que le aplican del "Monstruo de los Andes,"

Consuelente por una simple vengencia del destino me veo yo, ¡justo por sin ajustar! o sea, justo por peccadores!

Pág. 28

Hay que tener muy en cuenta, que yo, estoy heredando la maternidad de un embarazo, por parte de mi madre. Por la violencia de aquellas épocas del Sur, y casualmente como yo; he tenido una madre.

Qué me pasó, hasta la edad de 8 años, no habré ni una posibilidad de haber vivido en el círculo peganinoso.

Ahora me reúno a lo presente, siempre y cuando esté favorecido por los leyes.

El mérito indiscutible de este problema es lo siguiente, trataría de obtener valiosamente; Todo los viejos recuerdos desde la juventud, las presiones y los problemas que caracterizan a las personas asalaradas.

Por supuesto, sería fácil meditar

Pág. 29

la extraordinaria experiencia, de llegar a ser una persona distinta a veces pensando que la vida es diferente; con la dura realidad queda parecer que llevo una vida muy restringida en comunicación con la sociedad.

Para ver el triste destino porque comprendo a aficionados lectores. Qui no sería nada raro, analizar el ambiente de vida, y sus costumbres sobre ciertos dificultades, de la poca educación del hijo materno.

Desprendientes de una Tradición, en el florecimiento de los años, las épocas de abandono por familias de bajos recursos económicos; donde la militancia de la violencia, se imponía la revolución civil.

Por la politiquería, del Liberal, del conservador, del

Pág. 20

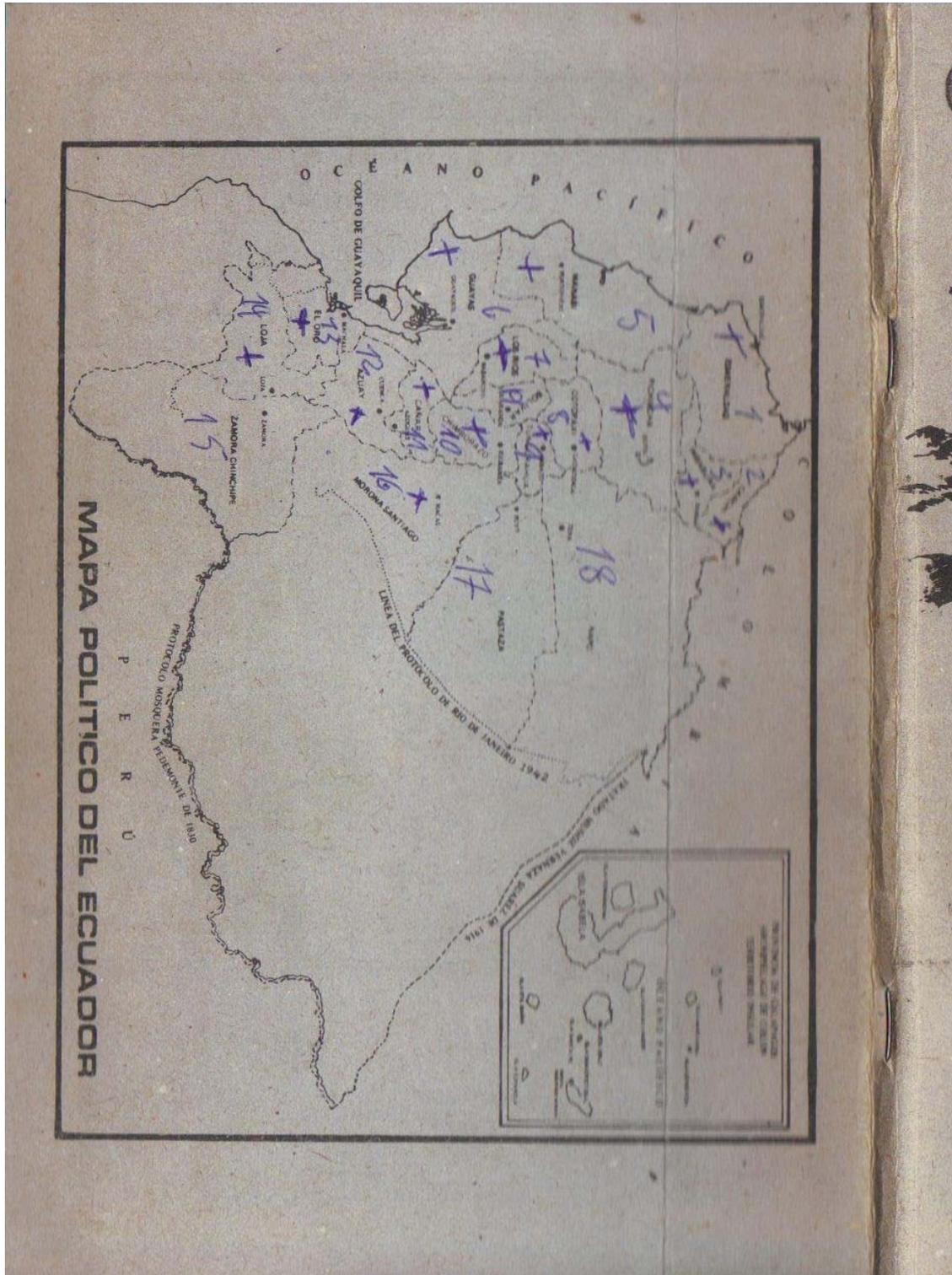
Godó y colloreja, etcétera etc.

Cuando
me inicié en la etapa continuando
la Tápica, de mis andanzas como
semimoviente humano; sin tener un
nabo fijo.

Siempre con el propósito
de soñar, la madurez emocional;
sobre el conocimiento acerca del
paisaje, y la belleza del planetario
Tierra.

Muy aficionado a explorar los
secretos de los 3 reinos de la natura-
liza, y la resignación de ocultar
los suprimientos de la individuali-
dad de cada persona con su diferente
destino.

De Generación a Generación,
de evolucionas existe por causa de
la unanimidad la propia voluntad
en el (sordo) sentido de los....
Leyes del hombre.



ANEXO B

B - 1: DECLARACIONES DE SUS CRÍMENES (INFORME DEL SIC)

Ejemplo 1:

Declaración Indagatoria en la presente causa. “Al efecto sin juramento por los cargos de responsabilidad que le pueden sobrevenir en su contra y de conformidad con el Auto Cabeza de Proceso y Art. 136 del Código de Procedimiento Penal dice: Que sus nombres y apellidos son los que deja indicados (Pedro Alonso López) soltero, nacionalidad colombiana, católico, de treinta y un años de edad, nacido en San Rafael, Departamento de Tolima, domiciliado desde fines de 1.973, ilegalmente, desde esa fecha en el Ecuador, pero sin tener residencia fija en ninguna ciudad y sin generales de ley para con la niña GLORIA HORTENSIA GARCES LOZADA. En lo principal dice: Que en un día cuya fecha no recuerda, a eso de las cuatro de la tarde más o menos, se encontraba tomando morocho en las calles "Cevallos" y "Tomás Sevilla" de esta ciudad de Ambato y vio a una niña que le llame la atención ya que vendía el periódico "Ultimas Noticias", a la misma que le preguntó por su mamá, 'indicándome que se encontraba vendiendo también periódico, es así, que con mi facilidad de palabra, comencé a decirle a esta niña que hoy se ha llamado Gloria Hortensia Garcés Lozada, que tenía un encargo para su mamá y que quería entregar solo pero que teníamos que ir a traer el regalo o encargo de un lugar cercano, es así que la conduje tranquilamente hasta el puente denominado "Ficoa" en donde nos sentamos y comencé a trabar la conversación con esta niña y luego sería las cinco de la tarde, más o menos, cuando comencé a manosearle, luego la desvestí y la uní a mi calor de mi cuerpo, la besé por todas partes de su cuerpecito, y luego... En eso la chica se desmayó para luego por un impulso que me obligaba a estrangularla y matarle con mis manos le apreté el cuello. Yo trabajo como vendedor ambulante de pequeños artículos, y con esas utilidades, podía subsistir, en mis gastos de vestuario y alimentación, así como algunas veces como para pagar los gastos del licor que consumía, me dedicaba a beber para tratar de olvidar lo pasado y descargar el peso sobre mí, y como soy muy reservado, sobre los delitos que cometía no conversaba con nadie, ya que fui solamente yo sólo el que cometía estos ilícitos. Yo cometí mis delitos concretamente del caso que se investiga en pleno uso de mis facultades, con mi razón cabal y uso de mi conocimiento de lo que yo hacía, sin utilizar ninguna clase de drogas ni tampoco licor. Es la primera vez que he sido enjuiciado penalmente, esto es por estos crímenes. Si me he encontrado

detenido por varias ocasiones en la ciudad de Quito y Ambato, por no tener los papeles en regla, o por pelea. Que esto es todo cuanto puede declarar en honor a la verdad. Leída que la fué se afirma, ratifica y firma para constancia en unidad de acto, con el señor Comisario y Secretaria que certifica.- En este estado el deponente indica, además que debajo del puente, existía hoyos, por cuanto se encontraba en construcción dicho puente, es allí donde le puse el cadáver de la niña, luego de lo cual le cubrí con los periódicos y material de construcción, no obstante esto el cadáver fue localizado a una profundidad de tres metros, como consecuencia, del declive del suelo y del trabajo realizado posteriormente por obreros, que sin conocer los hechos siguieron acumulando más material, lugar esto que fue indicado por mi persona a mi capitán Pastor Córdova y a los Agentes del SICT, indico además que luego de este hecho me trasladé a la terminal de Ingahurco, en donde pernocté para el siguiente día dirigirme a la ciudad de Quito. Que esto es todo lo que tengo que decir en honor a la verdad. Leída que le fue, se afirma, ratifica y para constancia firma en unidad de acto, junto al señor Comisario y Secretaria que certifica.- El Comisario. (Torres Chávez, s.f.; p. 95 – 97)

Ejemplo 2: El caso de María Leonor Solís Santamaría. La indagatoria es redactada de la misma manera en el principio, y continúa así:

En lo principal, dice que: 'un día que no recuerdo, pero si me recuerdo por el mes de Diciembre de mil novecientos setenta y ocho, me encontraba deambulando por la Plaza Colón, entre eso de las siete de la mañana poco más o menos, cuando divisé a una niña menor de edad, por lo que le hice la conversa, esto es preguntándole por su mamá que en donde se encontraba y que es lo que estaba haciendo, esta niña fue de más o menos de diez a once años de edad, de origen humilde, a la misma que logre convencerle con mi facilidad de palabra de que yo tenía un encargo para su mamá, por lo que logré convencerle y llegando a un lugar aislado, como es por las riveras del río Ambato, quedando arriba de esta rivera, la Quinta de Juan León Mera, divisando un lugar apropiado para mis satisfacciones, una vez en este lugar, procedí a desvestirle, y acariciarle a la que lo introduje el dedo en la vagina y luego lo hacía con la lengua, esto lo hacía también yo desnudo, para luego y en un momento repentino le asfixié con los dedos de mis manos, luego de haberme satisfecho de mis apetitos sexuales, para luego de esto permanecía con la inocente, por el lapso de tres horas, dejándole muerta, para inmediatamente abandonar el lugar, y dirigirme al centro de la ciudad como si nada hubiera pasado, yo trabajaba como vendedor ambulante, de pequeños artículos y con esas utilidades, podía subsistir en vestuario y alimentación, así también para pagar algunas veces el licor que consumía, para

olvidar lo pasado y el peso que tenía sobre mi persona, y como yo soy una persona reservada, sobre los delitos que yo cometí jamás converse' con nadie, indico además que algunas veces yo traté de entregarme a la Policía y esta intención es tan real ya que cuando me capturó un civil que no pertenecía a la Policía ni al Servicio de Investigación Criminal, yo no puse resistencia; yo las estrangulaba a las niñas con el fin de que su alma se fuera al cielo y ellas no sufrieran, yo cometí mis delitos concretamente del caso que se investiga en pleno uso de mis facultades, con mi razón y conocimiento de lo que yo hacía sin utilizar ninguna clase de droga y licor, he colaborado con la justicia, indicando los lugares en donde se encontraban sepultadas las inocentes. Me ratifico en la declaración realizada en el SICT por ser la verdad. Que esto es todo cuanto tengo que declarar en honor a la verdad. Leída que le fue se afirma, ratifica y para constancia firma en unidad de acto junto con el señor Comisario y Secretaria que certifica. (Torres Chávez, s.f.; p. 102 – 103)

Ejemplo 3: El caso de María Rosario Morocho Masabanda. La indagatoria es redactada de la misma manera en el principio, y continúa así:

En lo principal dice: Que un día miércoles del mes de abril, de mil novecientos setenta y nueve, a eso de las once de la mañana, poco más o menos, me ubiqué por la plaza Primero de Mayo, de la ciudad de Ambato, con el fin de lograr convencer a otra menor de edad, así lo hice, con una niña de origen humilde, la misma que vendía capulíes, en un canasto, a la misma que logre convencerle de que tenía un encargo para su mamá y que eran mis deseos comprarle los capulíes, creyéndose la menor, así la llevé, hasta llegar al puente y a las gradas que se baja del Colegio Ambato, para aislarnos del lugar, llegando al sector conocido con el nombre de Quebrada "Sorda", así caminamos, con dirección sur de esta quebrada, hasta llegar a una chorrera de agua, allí vi un lugar apropiado para mis satisfacciones, a lo que logré subirle a la menor que hoy sé que se llamaba María Rosario Morocho Masabanda, una vez en este lugar, procedí a desvestirla y acariciarla a la que lo introducía el dedo en la vagina luego lo hacía con la lengua, para luego y en un momento repentino la asfixié, este acto lo hacía desnudo, para satisfacer mis apetitos sexuales, sintiendo complacencia, la asfixie apretando su cuello con mis manos, luego de esto, y luego de permanecer unas tres horas con la niña, que parece tenía unos diez años, y luego de dejarle muerta abandoné el lugar, para nuevamente dirigirme al centro de la ciudad, indico también que yo trabajaba como vendedor ambulante de pequeños artículos y con esas utilidades logré subsistir en mis gastos, vestuario y comida, así como también algunas veces para pagar el licor que consumía me dedicaba algunas veces a beber para tratar

de olvidar lo pasado y descargar el peso que tenía sobre mí y como yo soy muy reservado, sobre los delitos que cometía no conversé a nadie, ya que cometí mis delitos concretamente del caso que se investiga en pleno uso de mis facultades, con mi razón y cabal conocimiento de lo que yo hacía, sin utilizar ninguna clase de droga ni licor. Es la primera vez que he sido enjuiciado penalmente, si me encontrado preso otras veces, pero por no tener los papeles legalmente, y otras veces por pelea, saliendo de estos lugares, pagando alguna suma de dinero. Que esto es todo cuanto tengo que declarar en honor a la verdad. Me ratifico en la declaración hecha en el SICT, por cuanto fui yo quien los indicaba a los señores Agentes y más a mi Capitán Córdova, los lugares en donde había huesos. Leída que le fue se afirma, ratifica y para constancia firma en unidad de acto junto con el señor Comisario y Secretaria que certifica" (Torres Chávez, s.f.; p. 110 – 111)

B - 2: EL SÁDICO Y LAS NIÑAS

Ejemplo 1: Pedro Alonso López comenta a los reporteros de la revista VEA acerca de su *Modus Operandi*:

Recuerdo que en enero de 1978 caminaba por los predios de la plaza "Urbina ' aquí en Ambato, cuando sorprendí a una niña vendedora de limones. Le ofrecí comprarle todo el producto y luego aumenté mi oferta a cien sucres más para que me acompañara a tomar un vehículo, pues no conocía la ciudad. Cuando la menor mordió el anzuelo, la metí por un lugar despoblado y luego de hacerla caminar unas dos horas, llegamos hasta una especie de cueva y allí la tomé con todas mis fuerzas para despojarla de sus ropas. Cuando estuvo desnuda, creo que a eso de las tres de la tarde, procedí a regalarle mis caricias pero ella trataba de defenderse con sus pocas fuerzas y en muchas oportunidades tuve que abrirla las piernas para poder actuar con mi mano, ya que ella me suplicaba que no la molestara porque le dolía mucho. Fue con la menor que más problemas tuve porque tras muchas horas de insistir, por fin pude violarla y mantener relaciones sexuales. Cuando terminé, también la estrangulé y dejé junto a su cadáver el canasto con limones y su ropa. Me quedé dormido abrazado a ella y por la mañana la sepulté como a las demás. (Torres Chávez, s.f.; p. 229 – 230)

Ejemplo 2: Frente a la pregunta del reportero de la revista VEA, acerca del motivo que lo llevaba a estrangular tras las violaciones a sus víctimas, López responde:

Torres Chávez (s. f.) hace referencia a la entrevista realizada por los reporteros de la revista VEA a López, tras preguntar sobre el motivo para estrangularlas, él responde demostrando frialdad: Luego de culminado el acto sexual me entraban unos instintos raros. Creo que eran órdenes del diablo para que las matara, porque cuando las veía desnudas y desmayadas delante de mí, me daban cosquillas en las manos y entonces las despertaba para tomarles con furia sus cuellos y apretarlos hasta cuando quedaban moradas y los ojos estaban a punto de salirseles. Cuando ya no se movían, venía el descanso para mí y me quedaba dormido junto a los cadáveres. (Torres Chávez, s.f.; p. 230).

B - 3: MANIPULACIONES

Ejemplo 1: Tras la captura de Pedro Alonso López en la Plaza Urbina, el 9 de marzo de 1980, se explica lo que sucede ya en el Servicio de Investigación Criminal:

...negó a pie firme haber estado en conquista de la niña y se mostró, más bien, como un generoso y caritativo protector de todos los infantes.

Con su labia, hizo dudar a los investigadores. Él había conseguido en anteriores ocasiones, salir airoso de situaciones difíciles, gracias a su gran capacidad teatral y a su oratoria de mercado. Lo verdaderamente insólito fue en Cayambe, provincia de Pichincha, en donde tras ser apresado por sospechas de violación y muerte a una niña, no solamente que consiguió se le pusiera en libertad, sino que movió de tal modo, la caridad del Teniente Político, Comisario, oficiales y tropa de policía, que entre todos ellos y alguna gente del pueblo hicieron una colecta para indemnizarle, de alguna manera a su "injusta prisión". Con ese dinero, Pedro Alonso López, debía comprar utensilios de cocina: fósforos, cosméticos, etc. es decir, las pequeñas cosas de comercio que, supuestamente, había perdido en el calabozo. (Torres Chávez, s.f.; p. 199 – 200)

Ejemplo 2: Gómez Remolina realizó una entrevista a López en Ambato (Torres Chávez, s.f.; p. 214 – 215), redactando:

- Tranquilamente, como si nada le importara, Pedro Alonso López expresó:
- “Sí. Despaché a dos para el otro mundo. Utilicé las tácticas de engaño que practico desde hace años y que no me fallan. Ellas me creyeron sin saber que sus horas estaban contadas.”

— ¿Por qué ha cometido tantos crímenes de menores?

Utilizando un diálogo incoherente, Pedro Alonso López, el temible asesino, responde:

— "Hay ciertas publicaciones en la prensa donde me dicen que yo soy un violador sádico y depravado: ¡Negativo! Soy un señor criminal y raptor. Cometo mis calamidades porque soy un político revolucionario."

Ejemplo 3: El ingenio que poseía para engañar a sus pequeñas víctimas, llevó al 'Estrangulador de Los Andes' a convertirse en el perfecto criminal, que nunca dejó un solo indicio para que las autoridades le siguieran la pista. Fue seguro en la elaboración de cada uno de los planes y esto le brindó la oportunidad de seleccionar sitios inhóspitos que él convertía en repugnantes escenarios. Nunca quiso que las niñas atrapadas en sus redes salieran de las casas y ciudades bajo amenazas ni por la fuerza, ya que contaba con una capacidad para engañarlas estaba seguro que ninguna de ellas siquiera llegó a pensar lo que le pasaría horas más tarde. (Torres Chávez, s.f.; p. 226)

ANEXO C

Entrevista a Psi. Guillermo del Castillo

Psicólogo Clínico

Psicólogo en el ex Penal García Moreno, de 1982 a 1995

19 de febrero de 2013

Me comentaba que usted trabajó con Pedro Alonso López

G.C.: En los años 82, del 82 al 95 más o menos trabajé en el Penal, uno de los tantos periodos que tuve en mi vida... fue, exactamente desde el 86 al 91, ahí tuve contacto con Pedro Alonso López, fueron cinco años, bastante como para conocer a una persona, más de lo normal, sobretodo estar en contacto con ésta, porque la mayor cantidad de personas que entrevistaron a López, estuvieron con él un día, dos días, cinco días cuanto más, y luego han puesto parte de la versión de Pedro Alonso y han aumentado hipótesis personales a sus escritos, lo cual puede no ser del todo confiable, puede serlo como no serlo lo que es una desventaja; al contrario yo estuve cinco años entrevistándole, siendo que él lo pedía, él concurría y conversábamos como usted y yo, sentados como amigos, donde me conversaba de todo; era una especie de psicoanálisis sin consultorio, sin diván, entonces ahí hablábamos de lo que sea, de todo, lo que es una ventaja porque no se centraliza el tema o el análisis en una sola área, sino que yo podía ampliar y ampliar, no como los periodistas que lo venían a entrevistar. Él venía y se quejaba, muchas veces.

¿Cuáles eran sus quejas?

G.C.: De que le molestaban, una vez recuerdo que vino (no vino con muchas personas, aunque decían que era un hombre peligroso), vino con iras, ahí venía el asunto de algunos funcionarios del Penal que se imaginaban cosas y relacionaban su personalidad con lo que leían en la prensa, pero mas no era la realidad, un día incluso decían que vino armado con un cuchillazo etc. etc., pero no. Él una vez vino a decirme que le estaban molestando: “yo voy a

matar a alguien, yo voy a matar a alguien”, pero eran líneas más o menos similares a las de una chica en Carnaval quejándose de que la han mojado: “¡soy capaz de matarlo!”, pero del dicho al hecho hay mucho trecho, cosa que él no lo hizo nunca.

Otra vez por ejemplo una vez me conversaba y me decía: “verá doctor, a mi me acusan de más de 80 muertes, pero lo que le puedo decir con toda la veracidad es que he matado a cuatro, me llegaron a gustar las jovencitas, cuatro realmente mate y no más”, dije “pero por ahí dicen que usted tuvo más de 80 muertas...”, “no, eso fue que la policía no supo qué hacer, y me encamó el resto de muertes”; pero desde luego esto estaba sujeto a contradicciones, porque milagrosamente en Ambato dejaron de haber muertes, por un lado, y la policía tuvo contacto con Guillermo Llerena era el investigador estrella en el caso Restrepo, y él fue el que investigó al Monstruo de los Andes... pero él me decía: “¡Cómo va a creer pues!, si usted le creyó, hasta buena memoria tenía el sinvergüenza este! Cuando le dijimos que nos enseñe los huecos donde estaban los muertos, fue uno por uno, y él mostraba algunos sitios donde ya no eran potreros, sino ya estaban urbanizando, y él nos iba diciendo y encontramos más de 80 huecos. ¿¡Cómo le va a creer!/? Entonces ahí está una contradicción pues entre el investigador, excelente, y López que me decía cuatro muertos. Entonces está entre lo que yo me crea y lo que no.

También hay ahí un sacerdote ambateño que dicen que salió aterrado de las cosas que le conversaba, dicen que salió asustado con ganas de nausear. Y que se hizo un pacto con la policía por el cual, él dijo las cosas yendo en contra del secreto de confesión; de ahí salió la investigación, eran 130 casos. 130 casos en el Ecuador, 110 o 120 en Colombia y 100 en Perú, en total más de 300 casos, pero eso no confirmado, sólo como hipótesis claro. Pero siempre hay que separar lo que es hipótesis de lo que es realidad, porque coincide también con una época en la que hubo una creciente del río Ambato, que fue desenterrando cadáveres, entonces decían que muchos de esos cadáveres fueron enterrados por Pedro Alonso López y se fueron con la corriente, entonces las 120, 130 muertes que se le acusaban a él era poco, pero eso ya no se puede saber...

¿Cómo era él con usted? ¿Cómo se portaba con usted?

G.C.: Yo suponía que era un tipo esquizoide, esquizoide significa que era un tipo introvertido, poco comunicativo, era sucio, usaba una chaqueta de terno y un pantalón de

terno pero de otros colores, discordante, era barbado, siempre tenía barba porque no tenía para la Gillette, no se lavaba, aunque no tenía mal olor tampoco. La presencia externa de él era como de un hombre descuidado. Psicológicamente a esto podemos llamar de tipo esquizoide, es un pensador introvertido, comunica poco pero tiene una vida interior rica de preguntas y respuestas a sí mismo que no comunica al resto, de ahí la dificultad de la policía de sacarle algún dato, alguna cosa de lo que conversó con el sacerdote para atar cabos alrededor de las muertes, de ese carácter.

Dentro del Penal era un tipo tranquilo, no tenía problemas excepto en casos así aisladísimos en los que le molestaban porque en las cárceles realmente las posibilidades de salir vivo de una persona, de un violador de niños son muy escasas. Por ejemplo el caso de Mantuano, sacerdote pedofílico, en Guayaquil fue apresado, no vivió seis meses, los presos le hicieron picadillo y él sabía que lo iban a matar y eso es a nivel mundial, las posibilidades de un pedófilo de vivir son casi nulas. Sin embargo a Pedro Alonso lo respetaron, nunca fue herido, nunca hirió a nadie, hacía la comida para todo el mundo, eso sí era un pésimo artesano, de vez en cuando sacaba unos cofres según él, cofres para poner restos humanos, pero eran mal hechos, eran tablas unidas todas desiguales pero esto lo hacía como una especie de terapia ocasional, porque no lo hacía siempre; una vez me vino a ofrecer un cajón para que le compre y en otra ocasión me vino a regalar una escoba de cabuya, eso hacía pero no para la venta. Él vivía del Penal, comía del Penal y tenía su celda en el Penal; eso sí, no me acuerdo de que haya tenido compañía, creo que no tenía, me parece que no por su característica esquizoide por un lado, y segundo quién quería dormir con un tipo así al lado, le hubiese tocado dormir con un ojo abierto, entonces de seguro dormía solo, aislado de los demás porque si entraba en uno de sus estados su compañero podría haber amanecido muerto, apuñalado –que no era para tanto- y ahí pasó años, él tenía que cumplir 16 años ahí, pero que se cumplían con 12 años 6 meses por buena conducta, y él no tenía mala conducta.

(El Monstruo de los Andes es un apodo puesto por el penalista Efraín Torres Chávez).

El Monstruo debió haber cumplido 12 años 6 meses en prisión, porque estuvo sentenciado a 16 que era lo máximo en ese tiempo, pero él salió con 14 años porque les dio la gana de dejarle los 14 años un mes o dos meses, no porque habían razones sino por la presión social, porque la prensa empezó a inflamar miedos “Que ya está el Monstruo de los Andes en una semana” y la gente estaba aterrada, además los deudos de las fallecidas ofrecieron una recompensa haciendo una vaca para matarle, pudieron haber tenido espías. Lo cierto es que

salió del Penal y desapareció, por ley debió haber sido llevado a Ipiiales, seguro que le pusieron en Ipiiales, pero de ahí habría la posibilidad de que se regreso al Ecuador o se quedó en Colombia, pero lo cierto es que nunca se supo del Monstruo de los Andes, ni fue apresado ni le sindicaron nuevos casos, desapareció; de ahí la hipótesis de que los padres de los muertos le mataron, como ocurrió con Camargo...Puede ser que haya ocurrido eso con él, pero lo cierto es que sea que transformó, lo cual es medio difícil con la terapia que yo le hacía, sea que le mataron, sea que le cogió la policía y también le liquidó –que no me consta pero se dice.

¿Qué me puede decir de su conducta sexual?

G.C.: De su vida sexual, este hombre se masturbaba, no tenía una sexualidad desenfadada cosa que se ve en otros delincuentes habituales que ven una mujer y se desesperan; este no, te aseguro que más impulso sexual tiene un adolescente viendo a una chica saliendo de su colegio que él.

¿Y frente a niñas? ¿A las visitas en el Penal?

G.C.: No, nunca. Y eso que había gente irracional que llevaba a toda su familia al Penal, y mientras la madre esta con el marido les mandaban a los niños a jugar en los pasillos, eso no era raro. Pero pese a ello nunca pasó nada, parecía de una sexualidad normal.

Ahora si quieres que me meta más a profundidad, en él se podría haber presumido una doble personalidad, porque hablaba de que quien le indujo a esto era un fulano llamado Jorge Patiño, él decía: “Jorge Patiño me enseñó a hacer”, entonces en él se podía ver una doble personalidad en donde él era Pedro Alonso López y también Jorge Patiño que era el que le inducía a matar, que es un caso parecido al de Garabito en Colombia, que es el mayor asesino en serie en Colombia, este Garabito hablaba de que por momentos el diablo le impulsaba a matar a la gente, y eso se interpreta como una doble personalidad...

Entonces el Monstruo de los Andes me parece que tenía esa situación, sin embargo de lo cual en el Penal nunca vimos la otra personalidad. Sin embargo en Ambato en los años 80’ cayó preso por ladrón, antes de que sea detenido por asesino, estuvo en la cárcel, y fíjate que eso confirma la doble personalidad: fue nombrado “pasador” por buena conducta, entonces

llegaba hasta la puerta cogía el paquete y volvía a entrar, hasta que cumplió sentencia, nunca tuvo un ataque de cólera, nunca quiso escaparse, nunca se quejó, era un hombre del pueblo cuya historia lo había marcado donde el problema de la delincuencia de él era la pobreza, pero eso discrepaba con lo que él me conversaba, eso si nunca no me conversó, pero periodistas relataban que a él le gustaba –lo cual tengo mis severas dudas- ver la agonía de las víctimas, de las niñas, y que él había dicho alguna vez que demoraban unos 15 minutos en morir ahogadas y que lo que le gustaba era verlas a los ojos para ver como se les iba opacando la luz cuando morían; esto sí es una patología gravísima, podría ser un bestialismo, tener relaciones con un cadáver, eso nunca me dijo, y faltaría a la verdad, por eso te digo que en los relatos de Pedro Alonso López hay mucho de fantasía puesta como literatura extra para vender.

Jorge Patiño puede ser una doble personalidad, Pedro Alonso López en la cárcel y Jorge Patiño en la vida de afuera, que era la bestia como Dr. Jelkings y Mr. Haigh. Ahí hay un caso de doble personalidad, yo suponía que había un estado de... si nos vamos un poco en la historia de él hacia atrás, es conocido que él fue hijo de una prostituta, que vivió en barrios marginales en una época de mucha violencia (periodo de la violencia de Colombia) entre liberales y conservadores, y con todo lo que con eso venía, y claro se torció su personalidad con tanta marginación, pobreza, le dio un brote esquizofrénico del cual quedó como remanente ese temperamento, ese carácter esquizoide, aislado, pero eso como síntoma de una esquizofrenia no curada. También tuve como hipótesis el que él tuvo en algún momento un brote esquizofrénico del cual salió pero no superó completamente, sin embargo en el penal tampoco tuvo ningún brote por el cual haya perdido su conciencia, donde haya podido matar, violar, fugarse, o deambular, esas cosas no tuvimos, más bien era adaptado a su medio social donde pasó 14 años. Pero como te decía como hipótesis en un tiempo yo decía que era un individuo con un trastorno de personalidad remanente el cual pudo ser un brote esquizofrénico que se ve más en jóvenes, en adolescentes, que coincide con la época de la violencia en Colombia, o sea hablaba de que había sido violado pero eso tampoco me conversó a mí, o ya me he olvidado, y eso que se hablaba de que había sido violado varias veces, de niño varias veces, de adulto como 4 veces, eso decía los periodistas pero de eso no me acuerdo que me haya conversado. Sin embargo habían personas, periodistas que iban por horas y sacaban cientos de papeles con lo que le conversaba, pero yo eso pondría en tela de duda esas historias.

¿Cómo se expresaba de sí mismo? ¿Nunca se llegó a alabar o agrandarse?

G.C.: No, nunca. Cuando él me dijo a mí “son cuatro las mujeres que yo he matado, son cuatro, y porque Jorge Patiño me enseñó, me llegaron a gustar las pollitas”, lo dijo con humildad, lo dijo con humildad. Sin embargo él nunca se negó a una entrevista, cuando una persona normal, madura sabe y comete una cosa por asares de la vida, te aseguro que lo que menos quiere es que el resto se entere, lo que menos quiere es hablar, pero a él le gustaba hablar, dar entrevistas; inconscientemente pudo haber habido una necesidad de sobresalir, porque si no se hubiera negado a dar entrevistas, en eso coincidía con Camargo, él tenía sed de que lo entrevistaran, hasta cuando dijo cuando le mandé a llamar: “dile al psicólogo que me mande \$200 sucres, que no doy entrevistas gratis”, ahí fue la última vez que le entrevisté –ni que me interesa saber las fechorías que él había hecho-. Pero claro, en Pedro Alonso en el fondo sí hay una necesidad de sobresalir, pero ¿que haya hecho alarde de esos asesinatos?, yo no podría decir jamás; lo que me conversó fue en tono más bien humilde, y dada la confianza, seguramente yo le puncé un poco más, dada la confianza que suelte, que afloje un poquito más lo que había en su interior, objeto de la represión psicológica, entonces ya aflojada esa tensión como psicólogo se puede entrar un poco más, pero hasta ahí nomás llegué. Nunca le oí hablar como a Camargo que hacía alardes de su astucia, y decía cosas como estas: “las mujeres son como gallinas, usted vaya donde las gallinas, arrójeles maíz, y ellas van a ir buscando de uno en uno hasta que usted las pueda atrapar, y las mujeres son iguales, vaya con un fajo de billetes de a \$5 y les va dando de uno en uno, de dos en dos, les va repartiendo y ahí verá”, y ese era el método que él utilizaba, eso era lo que me conversaba, lo que le hacía parecer con el complejo de Helostrates; este era un sacerdote griego que sin saber cómo llegar a posteridad quemó el templo de Diana, que era una de las maravillas del mundo antiguo, y claro pasó a la historia, y de ahí viene el Heleostratismo –lo que pasa con un terrorista por ejemplo.

Pero aquí se dan algunas patologías, que dan apariencia de normalidad en muchos casos, pero si uno se pone a ahondar un poco, es como para encontrar en una personalidad con una cantidad de patologías que rebajan con creces a una personalidad normal, que todo el mundo tiene una patología pero no a ese extremo. Entonces en una persona normal esa patología no afecta, o afecta en lo mínimo, pero en estos otros casos se da en una derivación tremenda por la cantidad de patologías, entonces, en Pedro Alonso, unidas todas estas cosas con la vida mísera que tuvo, dieron como lugar el odio hacia las mujeres, el apareamiento de esa personalidad precoz, torcida completamente que desembocó en un asesino compulsivo, a lo

largo de varios años tuvo una mortandad que le puso en la cabeza de los asesinos a nivel mundial, seguido de el Monstruo de Nagüeltoro en Chile.

Según el periodista colombiano, Andrés Jairo Gómez, en su libro el Estrangulador de los Andes, menciona que Pedro Alonso había llegado a decir que ya tenían suficiente información sobre las muertes (con un tono de alarde) y que ya no iba a seguir hablando de ese tema.

G.C.: El Monstruo nunca tuvo esa característica, lo que refiere a mí, él se quedaba un tiempo conversando, nunca dijo: “ya no quiero más”, por eso digo que tengo mis dudas sobre lo que escribieron los periodistas, porque ellos aumentan el sensacionalismo y el morbo, sacando historias que tengan contenido sexual, de muerte... porque así venden más.

¿Alguna vez él habló de su madre con usted? ¿Cómo se refería a ella?

G.C.: Él hablaba que su madre tenía relaciones sexuales a través de un biombo, y él, bueno los niños se iban a jugar por ahí. Él decía: “yo soy un gamín”, como que para él era muy importante haber tenido esa vida, haber llegado a vivir en las calles, con mucho orgullo. Se crió en la calle, y sabía qué era lo que su madre hacía a esa edad, sólo que debió haberse acostumbrado. Pero una madre en esas condiciones cómo podía ser buena madre, aunque hayan prostitutas que sí lo sean, otras son pésimas madres; bien yo podría decir que la madre haya tenido una esquizofrenia, por eso mi hipótesis de que tuvo un brote esquizofrénico que no fue superado completamente, y que fue una de las bases de su conducta antisocial y de la perversión sexual que tenía. Sin saber de la madre con esa vida promiscua, no sé si prostituta por necesidad económica o de afecto, o por ganar importancia o qué sería, pero obviamente que ese es el núcleo del daño en el comportamiento de Pedro Alonso, el resto ya son cositas que fueron llegando a su vida, como influencias negativas y que se revolvió todo el cuadro, pero sin lugar a dudas de que la madre tuvo un porcentaje de incidencia bien alto en esta patología. Ahí si entra la hipótesis de que no hay duda ni equivocación donde entraría la pregunta de ¿Cuándo acá Pedro Alonso es tan dañado? ¿De dónde tanto deterioro en el área sexual sobretodo?, tiene que haber algún motivo donde se moldeó esta sexualidad torcida, sino estaríamos hablando de magia o brujería que habría sufrido él, lo cual es absurdo; entonces de hecho que esta fue una de las razones fundamentales: la madre, el hogar materno

carente de padre, la madre que venía con esos chulos que le administraban, y era más lo que se llevaban de lo que entraba, entonces obviamente los hijos eran un estorbo, y claro él observaba todo esto y asimilaba tanto lo bueno como lo malo y se fue adaptando a ese medio para sobrevivir, él se adaptó de esa manera a lo malo, absorbiendo toda esa confusión de la sociedad en la que vivía y de su casa.

¿Él alguna vez mencionó algo acerca de su expulsión de casa? Esto después de haber abusado sexualmente de su hermana menor cuando tenía alrededor de unos 8 años.

G.C.: Hablaban de que él tuvo relaciones sexuales con la hermana menor, pero no me acuerdo que me lo haya dicho sinceramente, pero esto sí se puede observar en hogares donde duermen en una cama general los padres con los hijos, ahí se da una sexualidad precoz, donde la madre y el padre tienen relaciones sexuales, todos los hijos escuchan, y eso que aunque separen a los niños de las niñas a ciertas horas cuando ellos se van a trabajar quedan mezclados unos con otros y no es inusual que se den actos sexuales entre los hermanos, incluso el padre con las hijas, y así.

Pero refiriéndonos a la expulsión de López de su casa, se dice en las biografías que fue expulsado a los 8 años, ¿usted sabe algo al respecto?

G.C.: Ya no me acuerdo esa parte, y si fue expulsado de la casa, que sí sabía pero ya no recuerdo, yo diría que él salió de su casa por propia decisión, viendo tantos maltratos que habían en casa decidió irse, con lo que él decía que era gamín, él vivía solo, en pandilla pero solo. Yo podría decir que él no necesitó que lo saquen de la casa, sino que tuvo la necesidad de independizarse, pero si yo digo que él salió de la casa, no fue necesariamente por haber tenido relaciones sexuales con una hermana, si las tuvo dada la situación anterior, pues claro que se dio, y no una vez sino varias veces. La sexualidad en los delincuentes inicia en años tempranos: 7 años, 8 años, incluso menos; como juegan alrededor de prostíbulos, por las curiosidades que tienen ellos también quieren experimentar y son niñitos, que en una etapa muy temprana empiezan a experimentar su sexualidad, desde luego que ya a los 12 años, tienen una vida sexual ya muy antigua, tienen hasta parejas. Y claro, si es que la madre le encontró manteniendo relaciones sexuales con la hermanita, por mala que sea seguramente lo

habría expulsado, y él viendo que podía subsistir afuera, optó por eso, no necesariamente accedió al pedido de la mamá, sino que fue voluntad propia.

¿Le mencionó algo de su padre? ¿Habló de él pese a no haberlo conocido?

G.C.: El padre era fallecido, la madre tuvo para sobrevivir la prostitución y con los chulos debió haber habido algo, pero la verdad no me acuerdo, fue hace tanto tiempo, aunque sí me conversó algo del tema, solo que ya no lo recuerdo.

Según lo que he leído, me sonaba a ciertas veces por lo de Jorge Patiño, por ejemplo, me sonaba a una psicosis, pero a la vez me sonaba un tanto perverso, por sus actos, por lo que se dice de él. ¿Qué me puede decir usted?

G.C.: Cuando hablamos de una doble personalidad es una psicosis, cuando hay una tendencia manipuladora, una carencia de sentimientos, una imposibilidad de reformarse, tendencia a las perversiones, ahí hablamos de una personalidad antisocial, que no es ni psicosis, ni neurosis, se habla de una personalidad antisocial donde hay una apariencia de normalidad pero con una serie de trastornos, entre ellos los trastornos de carácter sexual que inciden en las relaciones, tendencia a la repetición de los actos, personalidades perversas que matan a puñaladas cuando una es más que suficiente; entonces tres entidades psiquiátricas en una personalidad. Entonces hay los trastornos psiquiátricos, las neurosis y trastornos de la personalidad, ahora, los problemas psiquiátricos, muchas veces inciden en los trastornos de la personalidad. Entonces a qué me refiero con esto, una persona que un día le ves normal, fumándose un tabaco por ejemplo, al día siguiente (como el Dr. Huertas, ¿te acuerdas?, pediatra quiteño que tenía como dos o tres muertes, unos impulsos destructivos horribles, y siendo un buen pediatra, las madres que le llevaban a sus hijos quedaron espantados. Otro, el Dr. Romo que no me acuerdo el nombre que lo encuentran en un motel queriendo asesinarle a la enamorada, como daba de gritos abren las puertas en el motel y lo encuentran que éste estaba ahí listo para asesinarla, se lo llevaron y la investigación llevó a unos dos asesinatos más, y tu le veías ahí normal; yo le analicé en el instituto de criminología y no salía ningún problema psiquiátrico, lo que salió fue una compulsión, una personalidad antisocial), entonces lo que usted me está diciendo es una personalidad antisocial unida a la psicosis y a la neurosis, neurosis tenemos la mayor parte con alguna cosita que todos tenemos como pasarnos el semáforo en rojo, pero

que no nos vamos al extremo dando de puñaladas a una mujer de por aquí. Entonces de lo que estamos hablando es de un trastorno de personalidad en la clínica, y en eso estamos de acuerdo.

Una aclaración, estos trastornos de personalidad se los llama erróneamente psicopatías, pero si nos vamos a la terminología, *psiquis* y *patos* es igual a enfermo mental, es decir un psicótico. Ahora bien los psicóticos son inimputables porque los actos son sin conciencia de voluntad en ciertos momentos, imputables disminuidos en otros momentos e imputables ciento por ciento cuando quieren matar (ja ja). Pero a esto yo prefiero llamarle trastorno de personalidad con inferencia en varias áreas en el área sexual, con una perversión sexual.

Los trastornos antisociales son derivación de problemas psiquiátricos, por ejemplo los epilépticos, un epiléptico mal curado puede terminar matando, por el deterioro de la masa encefálica, hay deterioro del sistema nervioso, acabada la corteza cerebral que es área del control de los impulsos, prevalece el instinto del hipotálamo, ya no hay freno.

Entonces estas derivaciones son peligrosísimas, por eso son trastornos de personalidad, pongamos este caso, un trastorno psicótico mas el problema del medio ambiental, puede dar un resultado terrible, se suma el uno más el uno y el otro y el medio, prácticamente no queda mucho para que el individuo sea normal, aunque pueda verse normal. En este caso se hacía el predicador, se hacía el bueno, esto también es un fondo histriónico: hacerse las víctimas, ponte Camargo: “me dieron este dinero para repartir, -y sacaba un fajo- yo soy un hombre de bien, me mandaron a repartir este dinero para que no haya tanta perversión...” pero cuando llegan al sitio ya con la confianza de la víctima, ahí sale el diablo, y siendo un hombre adulto no hay como defenderse, y claro, usted no puede oponerse a un mendigo que viene a pedirle comida, le conmueve el corazón, y peor las mujeres, con su condición maternal, se presta para bajar completamente su defensa, pero cuando están solos ahí asoma el diablo, qué cara a de haber puesto este hombre cuando sacaba su otra personalidad, como Dr Jelkings y Mr. Hiegh.

¿Se le aplicaron pruebas psicológicas a Pedro Alonso López?

G.C.: Claro, yo le apliqué el test de Roschach, hasta ahora me acuerdo del psicodiagnóstico.

¿Qué salió?

G.C.: Verás a mí nunca he tenido un psicodiagnóstico así, excepto el de un policía que le iban a dar libertad, los dos psicodiagnósticos eran bastante parecidos. Entonces al aplicar Roschach la personalidad va saliendo, el inconsciente va saliendo a través de las láminas y de las respuestas que iba dando; los dos salieron bastante parecidas porque al oficial le adiestraron para matar, y entonces claro cuando tu portas un arma, no es adorno, es para defenderse y atacar. En el caso de Pedro Alonso López, encontré yo la mayor cantidad de respuestas eran catastróficas: “persona destripada”, “cerebro estallado”, “corazón sangrante”; esto demostraba la personalidad que estaba ahí en el interior, pero camuflada por un comportamiento de una persona tranquila, nunca he tenido un psicodiagnóstico así, vi respuestas que nunca había visto, “huesos rotos”, “persona destripada y quemada”, eso se llama: respuestas cromáticas puras que implican una explosividad interna sin control, y además el área del control tenía bajísima, o sea todo lo que usted veía en la cárcel era sólo pantalla, que es lo que la mayor cantidad de delinquentes tienen cuando están en las cárceles; pero esa no es la verdadera personalidad. Nos metíamos a las celdas y nunca nos pasó nada, nos conversaban, nos brindaban café, daban regalos, conversaban chistes, a veces conversaban de sus fechorías que había que reírse aunque no me causaba la menor gracia. Pero claro, estos tipos afuera son otra cosa, y en el hogar.

Esa personalidad que todos veían escondía una personalidad perversa, con un control de afectos no vista en muchos casos, es como un carro con un motor de Mercedes Benz y sin frenos, no respondes lo que pase, esas eran las circunstancias. El psicodiagnóstico demostraba el verdadero núcleo perverso de personalidad, con tendencias destructivas ilimitadas y con incidencia en lo sexual, obviamente consecuencia de su vida como gamín, en las calles, en los peores sitios dentro de una violencia nacional, en donde la vida y la muerte estaban claras, donde nadie respondía, nadie sabía si iba a morir al día siguiente.

A parte del Roschach, ¿se le aplicó algún otro test?

G.C.: La inteligencia era mediana, bueno, media baja, comparando con Camargo que decían que era de una inteligencia alta, salió que más bien era de un coeficiente normal, eso salió en los test que se les aplicaron; lo que más bien tenían, más que inteligencia, era astucia, que es más bien algo animal, de supervivencia pero no, inteligentes o brillantes no eran.

ANEXO D

Entrevista a Dr. Arturo Donoso

Abogado Penalista

Director Nacional de Rehabilitación Social, de 1982 a 1984

(21 de abril de 2013)

¿Bajo qué circunstancias conoció usted a Pedro Alonso López?

A.D.: Yo estaba realizando una visita en forma oficial como director de rehabilitación, entonces me acompañaba un equipo de profesionales: el director de Penal; los profesionales del Penal: médico, psicólogo o psicólogos, trabajadora social, jefe de guardias, y de la Dirección Nacional me acompañaban: la jefe de lo que es tratamiento a los internos, trabajadora social, una psicóloga de la Dirección, y personal de apoyo. Entonces íbamos recorriendo los pabellones, yo iba conversando con los internos, y al llegar al pabellón B, que es un pabellón donde están mezcladas un montón de personas con determinadas características, fundamentalmente consideradas personas o que hay que proteger de otras o proteger a otras de las posibles agresiones que estas personas cometen; entonces al recorrer, de pronto en el pabellón B, en la entrada que da a la Bomba –es un sitio donde convergen todas las puertas de los pabellones, porque el Penal está formado como Panóptico. Entonces ahí el rato que iba a entrar al pabellón, se me acerca un tipo que me daba más o menos por aquí [“señala poco más abajo de su mejilla], poco más arriba del hombro, con un terno café sin corbata pero con terno, un tipo medio trigueño digamos, pero se notaba que tenía elementos de raza blanca: mestizo, y mi chofer que me acompañaba, llamado Jorge Vásquez, me dice: “es el Monstruo de los Andes”, entonces yo presté atención porque ya conocía su historia y él se me puso al lado y entramos al pabellón B, todas estas personas que iban, pero él a mi lado; y en un momento determinado mientras los internos hablaban y yo recorría para ver cómo estaban las cosas –porque recorrí hasta el final para ver cómo estaban las celdas del pabellón- él, Pedro Alonso López, me dice: “Dr. Donoso, yo soy de la misma profesión que usted”, entonces yo le digo: “¿Cómo así?”; “Sí, porque yo fui director de prisiones allá en Colombia y porque yo he trabajado con los presos”, entonces yo no le dije nada, seguí caminando, y cuando llegamos, me acuerdo, en el segundo piso del pabellón, más o menos a la mitad del ala derecha, me dice: “Ésta es mi celda, entre a ver”, era una celda individual donde él estaba, y me dice: “Quiero pedirle, señor Director que ahora que usted nos visita, que me quite el candado de la celda cuando hay visitas, yo no voy a atacar a nadie, y de gana me ponen candado cuando hay día de visitas”; entonces yo le dije –porque ya conocía que no era un tipo “normal” [entre comillas señalado por el entrevistado]-: “Ya vamos a estudiar la situación Pedro Alonso”, entonces se puso frenético: “¡Yo no voy a hacer nada! Entiéndame,

le pido respetuosamente”, bueno, entonces yo le dije: “Ya vamos a estudiar con los psicólogos y todo lo demás”. Y el momento en el que íbamos saliendo, ya se habían adelantado algunos de los funcionarios, él entra a la celda, sale y me da envuelto en una funda plástica un cuaderno, y me dice: “Dr. Donoso, yo quiero publicar éstas, que son mis memorias, es mi diario, yo quiero que usted me ayude a publicar; le doy para que lea y para que podamos publicar”, y me entregó el diario.

¿Esto en qué fecha, más o menos, fue? ¿En qué año?

A.D.: Esto es en el año 1982, en enero o febrero de 1982.

Para poner en contexto, ¿Qué función desempeñaba?

A.D.: Yo era Director Nacional de Rehabilitación social, o sea era el máximo funcionario del Ministerio de Gobierno, entonces dependiente directamente del Ministro de Gobierno para manejar todas las cárceles del Ecuador; entonces yo era un director general del Ministerio, entre los directores generales había Registro Civil, municipios, etc. y una de esas direcciones era la Dirección de Rehabilitación Social. Entonces después inclusive acompañé al Ministro a una visita que hizo al Penal, al Ministro Galo García, que era mi jefe, y en julio del año 1982, el Congreso había dictado el Código de Ejecución de Penas, el Presidente Hurtado, me pidió mi opinión sobre qué debía hacer, y yo le dije que me parecía inconveniente aprobar el Código como estaba, pero él dijo que como homenaje al Presidente Roldós que había iniciado este proceso de cambio de las cárceles, él iba a poner el ejecútese y después se harían las reformas, entonces esa fue la decisión del Presidente, puso el ejecútese, se publicó el Código de Ejecución de Penas, y me tocó preparar con el Dr. Hernando Rosero Cueva y los del Consejo Nacional de Rehabilitación que se formaba con ese código, del cual dependía el director, y de manera que a mí ese consejo me designó Director de Rehabilitación de acuerdo con la ley, en una sesión presidida por el Dr. Galo García –Ministro de Gobierno- y tuvimos que preparar el reglamento a la ley que salió en diciembre de 1982 y que está vigente con algunas modificaciones...

¿Hasta cuándo estuvo trabajando como Director?

A.D.: Estuve trabajando desde 1982, enero de 1982 hasta 1984, el 13 de agosto, yo presente mi renuncia al Consejo de Rehabilitación, presidido por el Ministro Luis Robles Plaza, que ya era del Gobierno de Febres Cordero, y yo sabía que por la mentalidad del mismo Robles Plaza y de la mentalidad del Presidente Febres Cordero, obviamente yo no iba a poder ya hacer lo que estaba intentando en las cárceles que era hacer un proceso de rehabilitación y de protección de los derechos de los internos; y estuve hasta septiembre porque no me aceptaron enseguida, se reunió el Consejo y en una sesión que tengo la grabación, me aceptaron la

renuncia, pero el Ministro Robles Plaza dijo: “Quiero dejar plena constancia del agradecimiento a nombre del Gobierno Nacional, a la labor cumplida por el Dr. Donoso”.

Volviendo al tema de Pedro Alonso, ¿tenía contacto constante con él?

A.D.: No, cada vez que iba al Penal, él se me acercaba, quiero buscar entre mis archivos una foto que sacaron en El Comercio en donde estoy yo y al lado Pedro Alonso López, junto a mí, aparecemos los dos en una foto. Entonces cada vez que me veía, me decía que le quite el candado, por eso es que yo cuando llegaba al pabellón B, generalmente para no estarle explicando cada vez que cuando habían visitas había que ponerle el candado, inclusive, es una cosa horrible la que voy a decir, pero es necesario, el fulano pedía que le llevemos prostitutas para su visita íntima, porque claro no tenía visitas, nadie le visitaba, y obviamente tenía su historial, y en el Penal le tenían en parte miedo y en parte desprecio por lo que había hecho, y como las trabajadoras sociales tenían que buscar prostitutas para que vayan cada vez que los internos pedían, las buscaban ahí en los hoteles de la 24 de mayo, etc. y las llevaban al Penal, sobre todo en las fiestas y cuando habían las visitas íntimas de los otros internos; pero ninguna prostituta quería estar con él, tenían miedo, les daba miedo de que a lo mejor les pase algo, entonces el tipo compraba unas papayas y mantenía sus contactos sexuales con las papayas.

Es decir, se masturbaba con las papayas...

A.D.: Sí, eso es necesario contar porque es una entrevista de carácter científico y técnico

¿Ustedes tenían, a parte de sus delitos, tenían sustento para mantenerlo encerrado, o sea con candado en su celda, o bajo qué circunstancias decidieron tenerlo así?

A.D.: Primero, lo que pasa es que él estaba siendo sujeto de estudios psicológicos por parte del psiquiatra de la Dirección Nacional, el Dr. Renán Durango, porque no había psiquiatra en el Penal, sino que era a nivel nacional, porque además según las estadísticas mundiales, internos que actúan criminalmente por razones psiquiátricas, generalmente psicopatías, al menos lo que he conocido, no llegan al 0.1% (sería como 6) entonces no ameritaba pero claro si teníamos estudio psiquiátrico de hecho para el expediente criminológico, se hacía la ficha en donde está información: psicológica, odontológica, médica, social, neurológica, etc.; por eso para completar el estudio de Pedro Alonso López, como sobre todo era un interno considerado especial por toda esta situación, entonces el director del departamento médico de la Dirección Nacional, junto con el psiquiatra, me preguntaron si me parecía conveniente llevarlo a donde teníamos electroencefalógrafo y otros elementos médicos, entonces el neurólogo el Dr. Byron Uzcátegui, el psiquiatra el Dr. Renán Durango y el Dr. Alirio Peralta, jefe nacional del departamento médico de la Dirección, hablamos con el director del Penal, llamado Centro de Rehabilitación Social #1 de Quito, para traerlo a Pedro Alonso López,

obviamente no se le podría traer en contra de su voluntad, se le preguntó, aceptó venir a la Dirección, y un día determinado llegó, le estaban evaluando, se dejó examinar el corazón, pulmones, todo un examen médico general, pero cuando le dijeron que le iban a sacar sangre para una pruebas de laboratorio, no se dejó extraer sangre, y cuando se le dijo que le iban a hacer un electroencefalograma para ver sus problemas neurológicos, se puso agresivo y dijo que no autorizaba, entonces no se pudo completar la ficha neurológica del fulano.

¿Dio alguna razón por la que no se quería hacer esos dos estudios?

A.D.: No, simplemente se puso agresivo y dijo que no autorizaba, entonces lo tuvimos que llevar de vuelta al Penal

¿A parte de estos pedidos de Pedro Alonso de que le quiten el candado, de qué más le conversaba?

A.D.: La única vez es lo que conversamos, solamente lo que me dijo que él ha sido director de prisiones en Colombia, y cuando me dijo que me daba el diario, y al entregarme su diario me dijo: “Yo no he hecho nada, no he matado a nadie, Jorge Patiño me hablaba aquí adentro [señala la oreja], me decía mátales, mátales”.

¿Él le dijo que le hablaba ahí adentro?

A.D.: Sí, eso es lo que a mí me dijo. Es lo que yo recuerdo, más allá no conversé con él.

Los que están más en contacto con él, ¿le comentaron alguna cosa que les llamó la atención o algo?

A.D.: Si, en términos generales lo que decían los del departamento de rehabilitación, en general los profesionales del sistema, consideraban ya como una idea que siempre estaba ahí flotando, el que el tipo era esquizofrénico y paranoico, esquizofrénico por esto de que tenía, oía estas voces que le decían cosas, y paranoico, por eso de decirme, esto de que era director de cárceles, como síntoma de sus delirios de poder.

Una cosa importante también, no sé dónde existe esta información, ni cómo la obtuvieron o qué exámenes se hicieron, pero alguna vez le habrán hecho una prueba de sangre, y detectaron que tenía sífilis terciaria, es decir, ya en la última etapa, y que la espiroqueta pálida, productora de la sífilis, posiblemente ya estaba en su sistema neurológico y tal vez en el cerebro, que le hacía obrar de esta manera. Ese también es otro dato que sabía de esos años.

Volviendo al tema de Jorge Patiño, ¿le preguntastó por qué no menciono a este personaje en sus declaraciones?

A.D.: Como yo no soy ni psicólogo, ni psiquiatra prefería simplemente oírle y no emitir opinión alguna, y los profesionales que estaban acompañándome obviamente habrán tomado nota si es que oían porque me hablaba sólo a mí, no hablaba al resto.

¿Cuál era su impresión de él?

A.D.: Yo me basaba en lo que me decía mi personal profesional, sobre lo que sabían de Pedro Alonso López, lo que me decían Jorge Flachier, Guillermo del Castillo, Patricio Saltos o del Salto, lo que me decía Lety Rojas, lo que me decía Jazmín Estupiñán, eran gente que había trabajado con él entonces me contaban lo que oían sobre el tema.

¿Le contaron alguna cosa que valga la pena mencionar?

A.D.: Esto de las papayas me contó la Dra. Lety Rojas.

Alguna vez me contastó que se rumoreaba que él había sido vendido, digamos, por su mamá como objeto sexual.

A.D.: Yo me acuerdo haber leído o me dijeron, porque yo todo el tiempo preguntaba, no sólo del caso de él sino, por todos los internos como era mi responsabilidad, entonces les preguntaba cómo se explicaría esto, si es que es un psicópata, porque todo psicópata tiene un elemento que dispara su respuesta, cuando tiene un estímulo, entonces la explicación sería que él a los ocho años fue entregado por su mamá a prácticas sexuales con prostitutas, eso le generó un temor respecto a las mujeres y por tanto, siendo una amenaza para él, había que destruirlas, pero como a una adulta no podía destruirla, las destruía en la edad en que él fue atacado, más o menos esa fue la explicación que me daban los psicólogos del Penal.

Sabe de, o escuchó algo de qué pasó con él cuando usted salió del Penal?

A.D.: En el año 1996, por ahí, cuando yo ya no estaba en ninguna función pública, y estaba otra vez ejerciendo mi profesión, tuve un caso de un guardián de aquí de la PUCE, que su mujer, o su conviviente le acusó de maltrato, y no era cierto, pero la Comisaria de la mujer, el niño y la familia, sin más trámite ordenó su detención, entonces yo lo fui a ver en el Centro de Detención Provisional porque era mi cliente, y cuando entré, claro en el Centro de Detención Provisional, la mayor parte de la gente que trabajaba ahí me conocía, porque habían sido gente que colaboró conmigo, además fui presidente de Consejo de Rehabilitación por cargo del Ministro de Gobierno, Abraham Romero, en la época de Sixto Durán Ballén, cuando yo era Director de Asesoría Jurídica de la Presidencia, me encargaron además la presidencia del

Consejo de Rehabilitación, y ahí volví a estar en relación pero en otro nivel; entonces como me conocían, entré hasta el interior del Centro de Detención Provisional, y al pasar por uno de los calabozos que daban al patio, vi a Pedro Alonso López que estaba junto a la reja, y hasta me levantó la mano, el brazo, y me dijo: “Buenas tardes Doctor”, porque ya era medio día, entonces cuando ya entré a la dirección del centro, les pregunté que por qué estaba Pedro Alonso López ahí y me respondieron: “No, no está”; “¡Pero lo acabo de ver!”, y guardaron silencio y nadie me dio ninguna explicación.

Se supondría que lo volvieron a coger, después de haber sido deportado a Colombia, naturalmente la policía lo detuvo aunque sin orden de detención.

Pero si de Colombia regresó, o lo mandaron de vuelta al Ecuador, se debieron haber dado más casos de niñas.

A.D.: Es que no se sabe, porque ha habido, se ha encontrado niñas violadas y muertas, pero a veces la prensa no da información o generalmente dicen que fue algún familiar, o algo, pero cómo sabemos si no es él que anda suelto por ahí. Aunque también puede ser que en una ejecución extrajudicial, que puede pasar, le hayan matado.